EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Agentes: En Paris.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Sábado 24 de Setiembre de 1898

EDICION POPULAR

Año I—Núm. 55

NOTAS DE FENIX

La flor del duraznero ha dado la señal primaveral.

La sávia asciende y se esparce; pero la golondrina no pia su grato mensage anual.

¡Primavera!...

Tú eres promesa de luz, de colores y, de compensacion generosa á los afanes y á las virtudes que tienen por escenario el rancho del campesino;—y también eres tú consuelo para los desdichados que tiritan en las ciudades.

Un poeta puso en los labios del rey moro, en su adios á Granada, la expresion de envidia á la golondrina, que un dia se alejaría de la costa africana, tal vez para labrar el nido en la casa abandonada.

Nadie ha podido explicar hasta hoy el itinerario de la golondrina.

Siempre llega como la justicia,—mas ó menos tarde.

Pero llega,—é infunde alegría y esperanzas.

Fénix.

CONSEJO DE ESTADO

PRESIDE EL DOCTOR BLANCO

Trámite

A las 3 y 50 p. m. declaró abierta la sesion el doctor don Juan Cárlos Blanco, estando presentes 18 señores consejeros.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de lo siguiente:

—El P. E. encarece á V. H. la urgencia en el despacho del proyecto sobre emision de una segunda série del Empréstito Extraordinario.—(Hacienda.)

—El mismo poder acusa recibo de la ley referente á honores fúnebres al doctor don Cárlos María Ramirez.—(Archívese.)

—Varios empleados de distintas reparticiones de la Administracion solicitan que V. H. modifique el proyecto de ley sobre consolidacion de los Certificados de Tesorería, en el sentido de librar del impuesto á los sueldos que no excedan de 100 $.—(Hacienda.)

—Don Agustin Cardozo solicita vénia de V. H. para aceptar las condecoraciones de oficial de Academia y Caballero de la Legion de Honor con que ha sido agraciado por el gobierno de la República Francesa.—(Legislacion.)

—Don Eduardo Vargas, abogado defensor del coronel Remigio Ayala, solicita que V. H. repare un evidente error judicial cometido en la causa seguida á su defendido.—(Legislacion.)

—Don Cándido Robido solicita el pronto despacho de su solicitud, sobre no interrupcion de servicios en el ejército de la República, presentada hace varios años á la Cámara de Representantes.—(Milicias.)

—Don Oscar Gutierrez Bosch, auxiliar primero del Ministerio de Relaciones, solicita aumento de sueldo. (Presupuesto)

—La mayoría de la Junta Electoral de Montevideo refuta la exposición protesta presentada á V. H. por la minoría de esa corporación. (A sus antecedentes)

—La señorita Enriqueta Compte y Riqué, directora de los Jardines de Infantes, solicita aumento de sueldo. (Presupuesto).

Mensaje del Ejecutivo

—El P. E. contesta á la minuta de comunicación de V. H. de fecha 21 del corriente.

Señor presidente-Léase.—Se leyó.

Poder Ejecutivo—Montevideo, Setiembre 22 de 1898.—Al H. Consejo de Estado.

El P. E. tiene el honor de acusar recibo de la comunicacion de ese H. Consejo de fecha 21 del corriente y en contestacion remite á V. H. los siguientes datos:

1.º y 2.º—El contrato de manutencion del personal del Lazareto de la Isla de Flores, fué celebrado con fecha 27 de Febrero de 1894 por el *término* de seis años con don Martin Irisarri, *quien* lo transfirió á los señores Montaner y C.ª, y éste á don Félix Revello que es el actual proveedor Vence en consecuencia el 27 de Febrero de 1900.

3.º Los cargos de secretaría de la Fiscalía General Militar, y auxiliar, teniente primero, están provistos.

Aprovecho la oportunidad para reiterar á V. H. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.—JUAN L. CUESTAS. — Nicomedes Castro.

Certificados de Tesorería

Señor Presidente—Se pondrá á la consideracion del Consejo, cuando se trate del asunto.—Va á entrarse á la órden del dia.

—Se pone en discusion general el proyecto sobre consolidacion de los Certificados de Tesorería, siendo aprobado sin debate.

Presupuesto General de Gastos

ASISTENCIA DEL MINISTRO DE LA GUERRA

Se continúa la órden del dia, con la discusion del Presupuesto General de Gastos.

Señor Presidente—Hallándose en antesala el señor Ministro de la Guerra, se le invitará á que pase á sala.

—Entra el general Castro.

Se dá lectura de las partidas que han sido aplazadas.

—Puesta en discusion la referente á 5 tenientes y dos subtenientes estudiantes en Europa.

Señor Villalba — Como él había observado esas dos partidas, se felicita que esté presente el señor ministro, pues lo puede sacar de la duda en que se encuentra; esto es, si estos militares aún se hallan estudiando en Europa.

Señor ministro—Efectivamente, la administracion anterior, desde el año 93 mandó algunos oficiales alumnos de la Academia Militar, para completar sus estudios en Europa; la administracion actual ha creido que era suficiente el tiempo que habian tenido aquellos oficiales para terminar sus estudios, y los ha hecho regresar al país, con excepcion de uno solo que ha quedado en Europa, en donde sigue sus estudios costeándoselos de su peculio particular.

Señor Villalba—Satisfecho con las explicaciones del señor Ministro, cree que no queda otra cosa que hacer, que eliminar estas dos partidas del presupuesto, (Apoyados). Hago mocion en ese sentido.

Señor Ministro—Quedando vacante la planilla de los oficiales en Europa, cree es oportuno y de ocasion, incluir una oficina técnica que ha creado el P. E. en el Ministerio de la Guerra; y al efecto solicita que en lugar de ocupar esa planilla los alumnos mencionados, que se dé colocacion á esa oficina, máxime si se tiene en cuenta, que la creacion de esa oficina no crega cantidad alguna al erario público, pues está servida por oficiales que están en actividad.

Señor Presidente—Están á la consideracion del Consejo las explicaciones del señor Ministro.

Señor Villalba—Como las economías que acaban de hacerse en la planilla, importan $ 4733; haria mocion en favor de la oficina de que acaba de hablar el señor ministro; siempre que se supiera cual es su costo.

Señor Ministro—La planilla no la tiene en su poder, pues no creyó fuera necesario traerla, pero tiene la nómina del personal técnico la cual podria leerse.

Señor Arteaga (R.)—Pregunta al señor Ministro si el ingeniero adjunto está incluido en ese personal.

Señor ministro—No señor, queda en el Ministerio.

Señor Arteaga (R.)—Haria mocion para que quedara agregado á esa oficina.

—Con este motivo se produce un corto debate entre los señores Arteaga (R.), Martorell y Ponce de Leon.

Señor Villalba—Hace mocion para que en la seccion técnica creada por decreto del 4 de Agosto del corriente año, tenga el personal siguiente: Un coronel de marina con 2.138 $ 40, tres capitanes de ingenieros á 972 $, un teniente 1.º de marina 777 $ 60 cents., y uno 2.º de artillería con 180 $ 43 cents.—(Apoyados).

—Se dá por suficientemente discutido el punto votándose; es aprobada la supresion de la planilla referente á los estudiantes en Europa, así como tambien lo es la mocion del señor Villalba sobre creacion de la oficina técnica.

—En discusion la planilla núm. 5, la partida referente á un secretario teniente coronel.

Señor Villalba—Habia propuesto que quedara subsistente un secretario con 1458 $, y que en lugar de dos auxiliares se pusiera uno siendo teniente 1o. con $ 777,60.

—Se vota y son aprobadas las indicaciones del señor Villalba.

—La mocion del señor Salterain que quedó pendiente, referente al sueldo de los médicos, y cantidad para medicamentos, fué desechada, quedando en la forma propuesta por la Comision.

Señor Presidente—Léanse las partidas observadas en la planilla núm. 35, correlacionada con la núm. 31.

Señor Rodriguez (G. L.)—Encuentra una denominacion impropia la de un jefe administrador, pues nada tiene que ver con el Ministerio de la Guerra, porque depende del Consejo de Higiene; éste es un jefe simplemente de territorio, y hay un jefe sanitario.

Considera que esto da lugar á conflictos, y que por consiguiente deberia denominarse jefe militar.

—Con este motivo se produce un debate entre los señores Herrero y Espinosa, Rodriguez (G. L.), Romeu y Ponce de Leon: aprobado en la forma propuesta por la Comision.

Señor Canfield—Sus sospechas, desgraciadamente se han confirmado, pues el contrato de manutencion del personal del lazareto de la isla de Flores, está en vigencia; habiendo sido celebrado con toda malicia, y no está bajo el imperio de la ley pues aun no ha caducado.

Así es, que la mocion que hizo en la sesion anterior con respecto á ese rubro, no tiene ya motivo, pues los datos suministrados por el ministerio al respecto, comprueban que ese contrato está en vigencia hasta una fecha determinada, es la de 1.900, y el país no tendrá mas remedio que soportar una cávola hasta entonces.

—Se vota la partida y es aprobada.

Ampliando antecedentes

Se pasa á cuarto intermedio, y vueltos á sala á las 5 y 30 p. m;

Señor presidente — Continúa la sesion. Vá á darse lectura de un Mensaje del P. Ejecutivo, que acaba de recibirse.

—Se dá lectura de un Mensaje del P. E. por el cual se remiten algunos antecedentes con respecto á solicitudes de algunos propietarios, sobre perjuicios sufridos con motivo del movimiento subversivo del 4 de Julio próximo pasado.

Continúa la discusión

—En discusión el rubro H. planilla número 1 Deuda Pública.

Señor Herrero y Espinosa. — Después de algunas consideraciones, propone á nombre de la Comisión de Presupuesto, que en seguida de la planilla Deuda Pública número 1, se interponga una planilla número 1 A con la siguiente partida. «Amorización de la Deuda Consolidada», calculada 311.181 $; en la planilla número 2, donde dice «Garantía de los Ferrocarailes», se altere la cantidad estableciendo que el máximo que puede alcanzar éste servicio será de 915.635 $ 52 centésimos.

—Se vota, y son aprobadas estas modificaciones del doctor Herrero y Espinosa.

Iglesia del Rosario

—En discusión el rubro letra I.

—Cálculo de Recursos.

Señor Freire—Propone se incluya en el Presupuesto la cantidad que se asignó por ley, á la construcción de la Iglesia del Rosario, departamento de la Colonia.

—Despues de un corto debate entre los señores Martinez (M. C.), Herrero y Espinosa y Freire; se aprueba una mocion del segundo, por la cual se aplaza ese asunto hasta la segunda discusion particular del Presupuesto.

Otras modificaciones

Señor Herrero y Espinosa—Propone una nueva planilla formulada por la Comision de Presupuesto, y en la cual se incluye la Patente Adicional de 2 1/2 % quedando en esta forma:

Aduanas y Receptorías	$	10:061.487 21
Contribucion Inmobiliaria	»	1:831.089 27
Patente de Giro	»	890.650 04
Patente Adicional	»	400.000 00
Impuesto sobre productos de fabricacion nacional	»	470 591 76
Impuesto interno á tabacos y cigarrillos	»	463 936 43
Direccion G. de Instruccion Pública incluso el impuesto sobre herencias y donaciones	»	427.457 02
Papel sellado	»	309.657 68
Juntas E. Administrativas del interior	»	200.351 74
Banco de la República (utilidades)	»	472.888 23
Direccion G. de Correos y Telégrafos	»	260.000 00
Timbres	»	221.856 22
Derechos transversales de firmas, etc.	»	90.921 41
Jefaturas P. y de Policía del interior	»	52.530 92
Montepío Civil y Militar	»	50 000 00
Jefatura P. de la capital	»	22.768 65
Ministerio de Fomento segun saldo en caja	»	6.000 00
Marcas y señales para ganado	»	3.155 00
Comandancia G. de Marina y Capitanía G. de Puertos	»	831 36
Total	$	16:096.431 20

(Apoyados).

—Se vota y es aprobada.

—La letra J. «Resúmen General» es aprobada tambien.

Señor presidente—El artículo propuesto por el doctor Martinez, quedará como artículo 5.º.

—En discusion la planilla referente á legaciones que quedó pendiente

Señor Herrero y Espinosa - Propone se sancione por ahora, pues el P. E. ha prometido proponer á la consideracion del Consejo un plan mas radical, una rebaja que alcanzaría á 18836 $ consistiendo en suprimir los cargos de que se hallan vacantes en Francia, España, Portugal, Inglaterra, Bélgica y Holanda; y el sueldo del secretario en la Argentina.

—Se vota y son aprobadas estas modificaciones.

—En discusion la planilla letra A. «Poder Legislativo,» que tambien quedó pendiente; es aprobada con una proposicion del doctor Martinez (M. C.), que establece: que se sancione la planilla A. con la advertencia de que esa sancion no importa resolver sobre la facultad del Consejo de Estado para votar los sueldos y gastos de la Secretaría y Comision de Cuentas del futuro Cuerpo Legislativo, sanciona ahora esta partida al solo efecto del Cálculo de Recursos.

Orden del dia

—Por mocion del doctor Martinez (M. C.), se incluye en la órden del dia de la sesion próxima, el proyecto sobre consolidacion de los Certificados de Tesorería; y á indicacion del doctor Herrero y Espinosa se pone en segundo término el proyecto de Presupuesto G. de Gastos, en segunda discusion particular.

—Se dá por terminado el acto, siendo las 7 p. m.

LA CUESTION ANDINA

ACEPTACION DEL ARBITRAJE

LA MOVILIZACION

Los telegramas que sobre la cuestion chileno-argentina publicamos en la seccion correspondiente, confirman en absoluto la noticia que anticipamos ayer en nuestra edicion extraordinaria.

El litigio de límites puede por el momento darse por concluido. Aun cuando no quedan todas las disidencias, aún cuando la Puna de Atacama y los canales han dedar en adelante algun quehacer á las dos cancillerías, desaparece en el presente período la amenaza de la guerra, cuya realizacion parecía inevitable.

Sin embargo, los telegramas no indican que los dos pueblos litigantes piensen todavía en renunciar á las delicias de la paz armada. Quieren ambos, curarse en salud. Así sucede que no se revela ni en el uno ni en el otro el propósito de dejar sin efecto las bélicas medidas que habian llevado la alarma á todos los ánimos.

En la Argentina, la movilizacion resuelta por el Congreso en su sesion de anteanoche, se llevará adelante, segun dicen nuestros corresponsales.

Es de creer, sin embargo, que tal situacion no se prolongará. Resuelta la parte mas grave de la cuestion, parece natural que Chile y la República Argentina traten de arrojar lejos de sí el fardo cada vez mas pesado que los armamentos y las movilizaciones crecientes habian echado sobre sus hombros. Casi sería tan perjudicial la continuacion de la paz armada que el rompimiento.

Las noticias de origen oficial llegadas ayer sobre la cuestión de límites chileno-argentina, confirman plenamente lo que ayer adelantamos en boletin extraordinario.

Según informes recogidos en fuentes autorizadas, el presidente de la República recibió ayer de tarde un telegrama del señor José Arrieta, nuestro representante diplomático en Chile, anunciándole haberse firmado en Santiago el protocolo por el cual se somete el litigio internacional al arbitraje.

El ministro de Chile señor Lira, visitó al presidente de la República en su despacho con el objeto de hacerle conocer el telegrama oficial que había recibido de su gobierno comunicándole el arreglo verificado y firmado.

El señor Lira manifestó al señor Cuestas que se había apresurado á comunicarle aquella noticia en la seguridad que le sería grato saber la solución del asunto en momentos que parecian tan tirantes las relaciones.

El señor Cuestas expresó su agradecimiento al distinguido diplomático, felicitándole por el giro pacífico que se habia dado á la cuestión.

Crónica policial

Varias noticias—La comisaría de la seccion 6.ª remitió presos á la Jefatura á Isabelino Raña, por escándalo en la calle Pampas número 160; á José y Ramon Romero por infraccion y desacato en la calle Nueva York frente al núm. 62; á diez vendedores ambulantes que transitaban por la vereda faltando á lo prescrito por el reglamento municipal.

—La misma comisaría dió cuenta de que un lotero llamado Santiago Bró habia sido estafado por un desconocido que fugó despues de haberle comprado un billete de lotería, dándole en pago seis pedazos de plomo envueltos en papel haciéndole creer que eran seis pesos en monedas de cuatro centésimos.

—La 5.ª remitió á Benito Fidalgo y Perez, requerido en la órden del dia.

Incidente—Poco despues de haber salido del Juzgado de lo Civil ayer, el procurador don José T. Telechea y el comerciante don Luis L. Valle, donde habian estado momentos antes prestando declaraciones con motivo de un pleito en que ambos son litigantes, se tomaron en palabras pasando bien pronto á vias de hecho.

Los dos levantaron sus bastones y se dieron algunos golpes, resultando herido en la cabeza Telechea.

Ambos fueron aprehendidos, siendo pasado Valle á la Jefatura, donde se encuentra, y Telechea á asistirse á su domicilio en calidad de preso.

Esta escena se produjo en la calle Sarandí esquina Misiones.

ECOS SOCIALES

Completamente restablecido se halla el doctor Gonzalo Ramirez.

∴ Continúa atacada de influenza la señorita Manuela Nebel.

La asiste el doctor Navarro.

∴ Llegó ayer de campaña el señor Luis Pastoriza.

∴ Por cartas de Buenos Aires se tiene conocimiento de haber fallecido uno de los niños de la señora Consuelo Ramirez de Serrás, víctima de la tós convulsa.

∴ Partió ayer para la Florida el jóven Julio Guani.

∴ Miss S. A. Fooley nos habia dado ya una interesante monografía sobre el hotel de la embajada británica en Paris; ahora ofrece al mundo literario un estudio sobre el Elíseo.

La primera observacion que hace al respecto la escritora es la dificultad con que se tropieza para franquear las puertas del palacio presidencial. Miss Fooley ha viajado mucho; ha visto la mayoría de las residencias reales; pero, en ninguna parte ha necesitado llenar tantas formalidades ni exhibir tantas recomendaciones como para penetrar en la morada del presidente de la República francesa.

Por otra parte, la observadora no se sorprende de que en un país donde la cuestion social provoca tanta exaltacion en las masas, el jefe del Estado se rodee de tantas precauciones, y se apresura á agregar que una vez transpuestos los dinteles del palacio presidencial, resulta éste el paraje donde mas cordial acogida es posible obtener.

Miss Fooley traza rápidamente la historia de ese palacio que, construido en 1718 por el conde de Evreux fué ocupado luego, sucesivamente por la Pompadour, por Murat y por los dos Napoleon antes de transformarse en la «casa blanca» de la tercera república. El artículo abunda en anécdotas, en recuerdos y en detalles curiosos.

He aquí uno de ellos. La habitacion particular de Mme Faure está decorada con una espléndida tapicería, salida, en el siglo diez y siete, de los talleres de los Gobelinos. Encargada por la Maintenon, reproducia uno de los cuadros más célebres de Rafael. Los tapiceros reales habian puesto el mayor cuidado en reproducir el original con minuciosa exactitud.

Desgraciadamente no habían contado con los escrúpulos de la piadosa fundadora de Saint Cyr, y, cuando ella apercibió en su habitación esa tapicería *plagada* de figuras mitológicas, ordenó que volviera á los talleres para que se proporcionaran vestiduras á los dioses y á las diosas.

Y así fué. Los obreros de los Gobelinos confeccionaron cuidadosamente lijeros trajes para las figuras, y esto esplica hoy á los visitantes del Elíseo, la diferencia que hay entre la tapicería y el original de Rafael.

∴ Se encuentra enferma la señorita Amalia Reyes.

∴ Hoy 24 llegará en el Clyde, don Bernardo Caymari y su señora.

∴ Hoy regresará del Durazno el ingeniero Alberto Castells quien pasó allí varios dias con motivo de la enfermedad que aquejaba á su hermano el doctor Enrique Castells, quien ha entrado en convalescencia.

∴ Regresaron ayer del Salto el señor Pedro Denis y señora.

∴ El miércoles próximo se efectuará un baile infantil en el local de la Sociedad Fraternidad de Socorros Mútuos, ofrecido á sus relaciones por el señor James Towrs.

Dicho caballero quiere despedirse en esta forma de sus numerosos amigos, pues, partirá para Europa, despues de pasar una temporada en una quinta de los alrededores.

∴ El distinguido residente brasilero don Miguel Correa Lemos, fué visitado ayer por gran número de relaciones con motivo de su cumpleaños.

∴ Efectuóse anoche la anunciada fiesta con que los hermanos Rocca obsequiaron á los miembros de la prensa con motivo del tercer aniversario de la fundacion de la «Tienda Inglesa.»

Los anfitriones se portaron magnificamente por cuanto el *lunch* fué macizo y regado con abundante champagne.

Hubo brindis numerosos y entusiastas cuyos comienzos fueron iniciados por el propio don Juan Rocca con un *spich* rebosante de *savoir faire* y desenvoltura.

∴ Se encuentra atacado de influenza el apreciable jóven Jacobo D. Varela.

∴ Llegó ayer de Buenos Aires, donde permaneció algunos dias, el señor Luis Alberto de Herrera.

∴ El doctor Enrique Platero se encuentra pasando una temporada en su estancia del Riachuelo,—departamento de la Colonia.

∴ Si las pequeñas Francias reviven, dice un corresponsal de Paris, los «Grandes Paris» están á punto de morir; entiendo por tales las playas admirables y todavía célebres de Trouville-Deauville, de Cabourg ó de Biarritz, ó las estaciones balnearias y de recreo como Vichy ó Aix. Los dueños de hotel, los comerciantes, los habitantes dicen consternados «No hay nadie». ¿Será por la escasez de dinero, la disminucion constante de las fortunas, un capricho del gusto... ó la cuestion Dreyfus? No lo sé, pero los casinos están vacios, las playas desiertas, las mesas redondas abandonadas.

¿Dónde están, pues, los parisienses? porque, contándolos bien, no hay mas que treinta en Paris y gracias. Es verdad que ya todos empiezan á darse cuenta de que es una tontería asarse so pretexto de tomar baños de mar en playas desprovistas de sombra y donde las olas solo llegan semanalmente; tambien es verdad que el aire de las montañas está á punto de pasar de moda por haber fracasado algunas curaciones ¿A donde irá la gente?

Preveo el dia en que las facultades descubrirán que nada es tan sano y tónico como la atmósfera de las llanuras de Beauce y las ráfagas que recorren esa especie de océano de trigos donde se puede extraer la vida potente y comunicativa de los gérmenes.

Y veremos levantarse grandes *caravanserails* con ascensor y *tziganos*, á orillas de inmensos campos de trigo ó de centeno. ¿Porqué no valdría esta terapéutica tanto como cualquiera otra, y por qué no respirar el alma fecunda del país, mas bien que el soplo estéril de los mares?

∴ Hállase algo mejorado el señor Baring, ministro inglés entre nosotros.

∴ La duquesa de Uzès y su hijo el duque de Uzès han sido condenados hace poco en Francia, á pagar cinco francos de multa por infraccion á ley sobre el automovilismo.

Esa condena leve en realidad, ofrece sin embargo á la particularidad agravante de que la reincidencia se castiga con dos á cuatro dias de cárcel.

Al paso que va nuestro gran mundo, bien pronto lo veremos bajo cerrojos.

Es, en efecto, el furor del momento este sport ruidoso y lleno de peligros. Como el éxito ha sido súbito, los fabricantes se han encontrado desprovistos y es preciso hacer cola para adquirir uno de esos preciosos vehículos; es decir, que hay que inscribirse para tener alguna probabilidad de poder aplastar á los transeuntes en un plazo de quince á diez y ocho meses.

Poseer un buen número en esta famosa lista constituye ya una pequeña fortuna, pues puede cederse el turno á un impaciente con una buena prima.

Ha surgido, pues, un nuevo juego de especulacion de que no teníamos idea hace solo tres años.

Oigo preguntar por todas partes: ¿qué se hará del caballo cuando todo sea arrastrado por motores?

Un amigo mio ha insinuado suavemente:

—La hipofagia hace todos los dias progresos en la alimentacion. Es una satisfaccion para los que como yo, se aflijen ante la idea de que perezca una raza de animales.

—Pero ¿qué relación vé usted entre esas dos cosas? le preguntaron.

—Muy clara y evidente; el único medio de conservar el caballo actualmente... es comerlo.

Y vimos, de pronto, con la imaginacion, vastas praderas, donde juntos con los bueyes normandos, pastaban los caballos cebados, destinados á la carnicería.

∴ Hoy á las 8 y 1/2 de la mañana en la capilla de las Hermanas Vicentinas profesará una de las señoritas más distinguidas de nuestra sociedad, María Cristina Anavitarte.

Numerosas amigas tienen la idea de acompañarla en tan triste ceremonia.

∴ Se embarcará para Buenos Aires el 8 del próximo mes de Octubre el jóven José Tocavent, que piensa establecer en aquella ciudad una casa de comercio.

∴ El enlace del jóven Rubio con la distinguida señorita Ventura Cranwell, ha sido fijado para el 15 de Noviembre.

La distinguida pareja ocupará una preciosa casa en la calle Soriano esquina Queguay.

∴ Continúa enferma la señora Saunders y su hija Elvira, atacadas de influenza.

∴ Se ausentó ayer para su estancia El Paraíso, el señor Cárlos Reyles, con el objeto de organizar la exposicion feria que se celebrará en su establecimiento el 1.º de Octubre.

∴ El ministro de Chile señor Lira, se proponia hacer uso de la palabra en el acto del entierro del doctor Cárlos María Ramirez, no pudiendo realizar su propósito á causa de que los oradores se siguieron sin interrupcion hasta que llegó la noche.

Hubiera sido, sin duda la palabra del señor Lira una de las notas culminantes de aquel acto, pues son conocidas sus relevantes does oratorias.

∴ Se encuentra algo mejorado de su enfermedad el señor don Pablo Asiain.

∴ Ayer el doctor Soca declaró fuera de peligro al señor Vicente de la Torre.

∴ Falleció ayer el señor Leoncio Monge, apreciable comerciante de esta plaza. Su muerte ha sido muy sentida.

SPORT

CARTOUCHE É IMPERIO EN INGLATERRA

El diario *The Sportsman* de Agosto 22 decia con respecto á las probabilidades de Cartouche III en el Great Ebor Handicap:

«Con la declaracion de forfait de Pinfold, nuestro *top weight* será ahora Cartouche III, quien segun entendemos ha sido sometido á una buena preparacion para esta carrera, de acuerdo con el sistema de *training* Sud Americano—lo cual equivale á decir que el caballo ha salido de las caballerizas tres y hasta cuatro veces por dia para distintas clases de ejercicio. Si bien es cierto que este sistema de preparacion no está de acuerdo con nuestras ideas y prácticas en lo que concierne el *training* de un *racer*, queda el hecho de que los caballos son presentados en la pista en estado satisfactorio; y, si las habilidades de sus *jockeys* estuvieran en relacion con el estado de sus parejeros, no hay duda que ganarian muchas carreras con caballos como Cartouche III é Imperio. Pero el estilo de correr de sus *jockeys* es mas á propósito para impedir la accion de un *thorougbred* que acelerarla.

Por tanto, mientras permanezcan ellos en la montura no podemos recomendar sus caballos, aunque creemos que, con un buen *jockey* sobre su lomo, Cartouche III ganaria el Great Ebor Handicap, ó al menos lo jugariamos con cierta confianza que no tenemos en algunos de los otros campeones. Creemos que el caballo se podria comprar. Esto seria una buena especulacion para uno de nuestros propietarios arriesgados, puesto que, bien corrido, podria muy pronto recuperar el dinero invertido en su compra.

Despues de estas apreciaciones, Invencible II ganó el Great Ebor Handicap y Cartouche III no entró placée.

El partido á guante de ayer fué ganado por 2 tantos por Domingo y Criollo.

Eran sus adversarios Cuñado y Antonio.

La lucha fué muy reñida, alternando en la delantera los dos bandos, y sucediéndose hasta el tanto 56, despues del cual consiguieron dominar á sus contrarios.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Se registraron ayer la siguientes escrituras de ventas:

En el registro de la primera seccion:

De 27 solares, situados en el Rincon de las Piedras, departamento de Canelones. Area superficial, 7813 metros, 10 decimetros. Escribano, Benjamín Pereira.

De 8 solares, situados en el Rincon de las Piedras, departamento de Canelones. Area superficial, 1995 metros 22 decimetros. Escribano, Benjamin Pereira.

De una finca, situada en la ciudad vieja, con frente á las calles Washington y Maciel. Area superficial, 165 metros, 25 dec. Precio, $ 3.500. Escribano, José G. Requena y García.

De 3 solares, ubicados en la manzana núm 291 del pueblo Victoria. Area superficial 1255 metros, 68 dec. 14 cents. Precio, $ 225. Escribano Salvador Aguerrebere.

De un solar situado en los Tres Cruces, con frente á plaza pública. Area superficial 455 metros cuadrados. Precio, $ 900. Escribano, Agustin F. Moratorio.

De la mitad de un terreno con edificios, máquinas y mejoras, situado en Maroñas, con frente á calle pública. Precio $ 1515. Escribano, José R. Barbot.

De una finca, ubicada en la manzana núm. 153 de la nueva ciudad, con frente á las calles Uruguay y Olimar y de un terreno con edificio y mejoras, situado en la cuchilla de Juan Fernandez, con frente á la calle Santa Lucía. Precio por el todo $ 10,600. Escribano Osvaldo Acosta.

Se registraron ayer los siguientes préstamos hipotecarios:

En el registro de la primera sección: $ 3000 $ 700, $ 2000, $ 2000 y $ 600 al 9 o|o anual; $ 3000 $ 1500 y $ 1000 al 8 o|o id. y $ 1000 y $ 500 al 1 o|o mensual

—En el registro de la segunda sección: $ 3000 y $ 1000 al 10 o|o anual; $ 9000 y $ 1500 al 8 o|o id

Arte y artistas

Solis—No nos explicamos la escasa concurrencia que acude á las notables funciones dramáticas de Solís, dados los sobresalientes méritos de la eximia artista señora Teresa Mariani y, en general, el excelente conjunto de la compañía.

La «Fedora» de anoche fué de primer órden.

Refiriéndose á la interpretacion de este drama por la señora Teresa Mariani, dice una interesante revista teatral italiana:

«La interpretacion de «Fedora» ha sabido atenuar las inverosimilitudes de la obra, extrayéndole todo lo que tiene de humano, de real, de profundo, de verdaderamente sentido y que constituye sus reales méritos.

A nuestro juicio no es posible expresar con más claridad ni mas concisamente la impresion causada por la funcion de anoche.

«Fedora», como todas las obras de Sardou, es siempre divertida, algunas veces conmovedora y poderosamente efectistas, pero no es verdadera ni natural. Nos apresuramos á constatar, sin embargo, que tiene partes soberbias; el primer acto, sobretodo, es de una animacion, de un interés y de un efecto escénico tal, que conmueve hondamente.

La señora Mariani encarnó el tipo de «Fedora» con sorprendente inteligencia dramática. La intensidad de expresion, la potencia trágica y la intuicion escénica que reveló, colocan á esta artista á una gran altura. Lo que nos encanta principalmente en ella, es la naturalidad y verdad con que recita, consiguiendo hacer reales hasta los personages más ficticios sin esos enfermizos amaneramientos nerviosos ni demás ardides rutineros del oficio tan de moda hoy dia, pero tan poco estéticos. Todo en ella es armónico y expontáneo, por eso todo en ella gusta.

El señor Zampieri estuvo muy bien en su papel de «Loris». Aunque su voz es algo deficiente y su mímica un poco monótona, recitó con gran pasion y mucho gusto su difícil parte.

Los demás artistas, desempeñaron tambien muy correctamente sus respectivos papeles.

—Para esta noche se anuncia la divertida comedia del mismo autor «Divorziamo». El domingo se dará probablemente «La Dama de las Camelias» de Dumas (hijo).

El reparto de la función de esta noche es el siguiente:

Reparto:—Cipriana, Teresa Mariani; Signora di Valfontaine, G. Favre; Signora di Lusignan, L. Soarez; Signora di Brionne, E. Birovano; Giuseppina, E. B. Picello; Des Prunelles, E. Paladini; Ademaro, N. Masi; Clavignac, A. Bolognesi; Bafaurdin, G. Grassi; Un Commissario di Polizia, T. Bernardi; Bastiano, E. Picello; Giuseppe, locandiere, G. Viotti.

Empezará la funcion el juguete cómico: «Un qui pro-quo.»

Stella d'Italia—Mañana se representará en este teatro la ópera «Ernani» y el domingo «Traviata».

Odeon—Se dió anoche con mucha concurrencia, «La Verbena di Piedigrotta».

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA «EL SIGLO»

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Francia

CIRCULOS POLITICOS AGITADOS

MUJERES QUE HIEREN

PERIODISTA AGREDIDO

REVISION ACONSEJADA

Crisis inminente

Paris, 23—Vuelve la agitacion á los círculos políticos, siendo el asunto Dreyfus una de las principales causas.

El principio de revision resuelto por el ministro de Justicia Mr. Sarrien encuentra muchos opositores, y háblase desde ya de una crisis ministerial inminente.

Dama agresora

Paris, 23—Mr. Olivier, director de *La Lanterne*, fué agredido hoy por madame Paulmier, esposa del diputado por Calvados Mr. Paulmier, recibiendo el periodista un tiro de revólver que le aplicó la agresora á pretexto de que le habia insultado á su marido en un artículo.

Causas de la agresion

Paris, 23—El periodista Ollivier hállase grave, pues fué herido en el abdómen por la bala que le aplicó madama Paulmier.

La Lanterne dice que el motivo de la agresion fué porque el diputado Paulmier gestionaba la reunion de las Cámaras para oponerse á la revision del proceso Dreyfus, añadiéndose que el herido Ollivier decia que el diputado aprovechaba la influencia adquirida con el adulterio de su esposa madame Paulmier.

Informe favorable

Paris, 23—La comision nombrada para revisar los antecedentes del proceso Dreyfus dícese que es favorable á la revision é informará hoy

Drama anti-francés

Paris, 23—Telegrafian de Lóndres que «The Standart» anuncia que en la Habana hállanse los franceses indignados porque el censor Congosto permitió representar en un teatro de la capital cubana un drama cuyo argumento esta basado en el proceso Dreyfus y contiene alusiones hirientes para el ejército francés.

Durante la representacion produjéronse desórdenes, interviniendo los oficiales españoles que gritaban: ¡Mueran los franceses!

El consul francés en la Habana comunicó al ministro en Washington Mr. Jules Cambon todo lo sucedido, para que presente las correspondientes reclamaciones y trate de evitar se repita la representacion del drama injurioso de la bandera francesa.

Revision necesaria

Paris, 23—Mr. Guerin, que intervino principalmente en el proceso Dreyfus, en una «interview» declaró que el juicio del capitan condenado fué asunto puramente militar, y cree que la revision es necesaria, desde que acusóse al comandante Valsin Esterhazy de haber escrito el bordoreau que fué achacado á la mano de Dreyfus y que sirvio para condenar á éste.

Situacion grave

Paris, 23—Informan de Lóndres que «The Standart» y «Daily News» coinciden en la creencia de que la gravedad de la situacion francesa por causa del proceso Dreyfus, consiste en que ó Francia dominará al ejército ó el ejército dominará á la Francia.

Ataques á Faure

Paris, 23—El radical Mr. Clemenceau en *L'Aurore* y otros varios dirigen violentos ataques al presidente Félix Faure, acusándole de interrumpir la revision del proceso Dreyfus.

Magnífica cosecha

Paris, 23—La cosecha de trigo en toda Francia ha sido magnífica este año, no precisándose importar como en anteriores épocas.

España y Estados Unidos

UNION DE SILVELA Y POLAVIEJA

PRONÓSTICOS DE CRÍSIS

DIECIOCHO MIL ENFERMOS

Nuevo partido monárquico

Madrid, 23.—Se iniciaron trabajos para concertar un acuerdo entre el general Polavieja y el señor don Francisco Silvela, cuyo objeto sería una fusion entre los elementos políticos de que disponen ambos personajes, formando así un poderoso partido monárquico.

Asegúrase que si uniéranse las dos fracciones políticas como se proyecta, precipitaríase irremisiblemente la crisis ministerial, siendo el gabinete Sagasta reemplazado por otro dirigido por Silvela y Polavieja.

Rebelion en las Visayas

Madrid, 23.—Son insistentes los rumores de que aumenta la rebelion en las islas Visayas, disponiéndose los insurrectos á atacar á la capital Ilo-Ilo.

Anádese que el gobernador español general Rios, hállase en serios apuros, apesar de que ya se había preparado anticipadamente prendiendo á muchos indígenas de quienes sospechaba y armando á aquellos que se conservaban fieles á España.

Embarque de enfermos

Habana, 23—La evacuacion de esta isla principiará embarcando 18.000 militares enfermos.

Aunque los comisionados españoles proponían un plan para terminar la evacuacion á fines de Febrero, el gobierno de Madrid ha resuelto apresurarla para que quede terminada en Diciembre próximo.

Promesas cumplidas

Washington 23—El presidente Mackinley logró hacer cumplir lo que había prometido respecto á la fecha de la reunion de los investigadores de los escándalos denunciados en la administracion militar.

Mañana sábado empezarán sus tareas, tomando declaraciones á diversas personas que intervinieron en los equipos militares y á otros que hicieron denuncias, entre ellas el general Miles.

Sigue la evacuacion

San Juan de Puerto Rico, 23—Las tropas españolas siguen embarcándose rapidamente para la península.

Hoy lo hicieron por este puerto una compañía de ingenieros y el batallon de voluntarios de Asturias.

Además de las localidades anteriormente indicadas, fueron ya evacuadas Aguadilla Lares, San Sebastian, y la isla Vieques, ocupando inmediatamente los norte-americanos esos puntos.

Explosión de grisú

Nueva York, 23—Comunican de Brownesvilla [Pennsylvania], una explosión de grisú en le mina hullerr Empire, resultando 27 muertos

Delegados tagalos

San Francisco, (California) 23—Llegaron hoy los delegados Lopez y Agoncillo, que fueron enviados por el caudillo filipino Aguinaldo para reclamar ante la comisión mixta de Paris la independencia de las Islas Filipinas.

Aunque Agoncillo y Lopez muéstranse reservadísimos cuando directamente se les consulta su creencia en el resultado de la misión que traen, despréndese de ciertas frases que esperan ver establecida la república filipina.

Faros reencendidos

San Juan de Puerto Rico, 23 —La comision norteamericana ordenó que vuelvan á encenderse los faros de la isla por cuenta de los Estados Unidos.

Ministerio de Colonias

Washington, 23—El presidente Mackinley decidió establecer un ministerio de colonias, creyéndolo ahora necesario con la posesion de las islas Hawai, Puerto Rico y lo que consigan los Estados Unidos en las Filipinas.

Enérgicas órdenes

Washington, 23—Fueron notificadas enérgicas órdenes á la comision de norteamericanos encargada de la evacuacion de Cuba, que no acepte el retardo del embarque de las tropas españolas, porque el protocolo de paz dice que la evacuacion será inmediata.

Italia

CONFLICTO ITALO-COLOMBIANO

ASPERAS CENSURAS

POSIBLE CRISIS MINISTERIAL

FAVA CRITICADO

Roma, 23.—El conflicto sobrevenido entre Italia y Colombia ha levantado unánimes y ásperas censuras contra el gabinete.

Mañana los ministros reuniránse en consejo pleno para tratar el asunto.

El primer ministro Pelloux y el ministro de relaciones exteriores vicealmirante Canevaro tuvieron larga conferencia con los representantes diplomaticos de Inglaterra y Estados Unidos.

Háblase de una posible crisis ministerial á consecuencia de este conflicto.

Es igualmente objeto de críticas la conducta del embajador italiano en Washington conde Fava, por hallarse otra vez ausente de su residencia en estos difíciles momentos que son precisos sus servicios diplomáticos por ser en Norte América donde probablemente se arreglará esta cuestion, dado el carácter que el expresidente Cleveland ha tenido en la reclamacion Cerruti.

Rápida construccion del Belgrano—Esperando órdenes

La Spezia, 23—El acorazado argentino General Belgrano embarcó ya 425 tripulantes, hallándose ahora completando carbon, municiones y víveres.

Los oficiales de la marina italiana que lo visitaron mostráronse maravillados al verlo concluido en todos sus detalles tan rapidamente.

La nave tiene una inmersion de quince centímetros mas de lo contratado, equivalente á 250 toneladas de aumento en el peso, siendo, no obstante, mayor su velocidad que la exigida por las bases respectivas, como lo probó en un andar natural durante seis horas, dando dieciocho millas y un décimo por hora, con noventa y dos revoluciones.

La comision de examen viendo tan óptimos resultados, renunció á observar la marcha con tiraje forzado, que superaria facilmente las veinte millas por hora.

La fecha de entrega obligada era el 18 de Noviembre y la casa Orlando á consecuencia de solicitaciones de la República Argentina, para favorecerla, prometió dar la nave pronta el dia 15 de Setiembre sin la artillería menor.

Resulta que el general Belgrano fué entregado completamente listo, con esa misma artillería menor, el dia 22 de Setiembre de 1898.

El capitan de fragata señor Lorenzo M. Irigaray segundo jefe del nuevo acorazado, dijome que los comisionados argentinos quedaron reconocidos á los señores Orlando, porque concluyeron rapidamente su obra sin compensaciones extraordinarias, sin embargo de que tuvieron que abonar fuertes indemnizaciones reclamadas por los proveedores de los astilleros de Orlando.

Esta cuestion la dejan librada los constructores á la equidad y justicia del gobierno argentino.

El jefe del General Belgrano capitan de navio señor Manuel José García díceme que maravillóse de la rapidez con que le entregaron el buque, porque el dia 21 de Julio todavía no habia sido embarcada la máquina.

El capitan García espera órdenes de la Argentina para zarpar con el General Belgrano hácia el Plata.

Nombramiento

Roma, 23.—En los círculos oficiales dase como cierto que el señor Santonofrio será nombrado subsecretario del ministerio de Relaciones Exteriores, cuya primera noticia había causado protestas del subsecretario del ministerio del Interior señor Malvano.

Comisario general

Roma, 23—Publicóse hoy un real decreto nombrando al diputado señor Villa comisario general de Italia en la exposicion internacional que celebraráse en Paris durante el año de 1900.

Príncipes agasajados

Roma, 23—Avisan desde Tarento que el príncipe heredero Victor Manuel y su esposa la princesa Elena de Montenegro, siguen siendo objeto de demostraciones de simpatía, celebrándose toda clase de fiestas para agasajarles.

La princesa Elena fué obsequiada con un riquísimo pergamino como recuerdo de su visita á aquella ciudad y de su presencia en la botadura del acorazado Puglia.

Inglaterra

Suba de los títulos sudamericanos

Londres, 23—En el Stock Exchange hubo favorable cotizacion para los títulos sudamericanos, por haberse recibido informaciones de que la República Argentina aceptaba el arbitraje de la reina Victoria en el conflicto de límites con Chile.

Cerraron Funding Loan á 80 3|4, Empréstito Morgan á 91 1|2 y Obras de Salubridad á 73 3|4

La Deuda Consolidada del Uruguay cerró á última hora á 42.625 por ciento.

No habrá conflicto

Londres, 23—*Daily Mail* dice que hállase autorizado para asegurar que existe un convenio anglo-francés respecto á Fashoda, y que por consiguiente no habrá conflicto.

Belgas y no franceses

Londres, 23—Telegrafian del Cairo que son belgas los expedicionarios que hállanse en Fashoda y no los expedicionarios franceses dirigidos por Mr. Marchand, que tanto dieron que hablar.

El emperador de la China

Londres, 23—El cónsul británico en Shanghai comunica que el emperador de la China ha sido asesinado.

En el Ministerio de Relaciones Exteriores de esta capital créese que tal noticia puede considerarse como un nuevo rumor, desde que no hay noticias oficiales de la crisis ministerial y deposicion imperial anunciada en Pekin.

La Agencia Central News dice que el emperador de la China hállase vivo.

Lo único positivo es que muy asustado, temiendo ser sorprendido por una conspiracion, ordenó redoblar las guardias de palacio.

Desarme de cretenses

Londres, 23—Manifiestan desde Constantinopla que el sultan de Turquía Abdul Hamid ha mandado dirigir una protesta á las potencias por haber impuesto el desarme de los musulmanes en la isla de Creta, mientras los cristianos continúan armados.

Sphanakianak, presidente de la asamblea cretense, informó que los insurrectos cristianos entregarán las armas, á condición de que las tropas turcas abandonen la isla.

Conflicto chileno-argentino

Londres, 24—«Daily Chronicle habla editorialmente del conflicto de límites entre Chile y la Argentina, diciendo que la humanidad y el interés de Inglaterra y Estados Unidos deben impedir una guerra.

«Daily News» y la «Central News» dicen que el artículo de ayer «The Times» causó en la Argentina indignacion, considerándolo vergonzoso desde que se hace partidario de Chile en momentos que ambos paises van al arbitraje.

Diversos

Buque de guerra chileno

Rio Janeiro, 23—Telegrafian de Santos que entró en aquel puerto el buque de guerra chileno Angamos, procedente de Europa y en viaje al Pacífico.

Puerto aleman inaugurado

Berlin, 23—El emperador Guillermo asistió á la inauguracion del puerto de Stettin y pronunció un discurso encomiando la energía de los pomeranios que los permitió abrir una salida al mar, donde precisamente se encuentra el porvenir de Alemania.

Otro banquete diplomático

Rio Janeiro 23—El ministro argentino doctor Portela ofreció esta noche en Petrópolis un banquete al cuerpo diplomático, asistiendo los ministros de Italia y Francia y los encargados de negocios de España y Rusia.

Anarquistas expulsados

Berna 23—El Consejo Federal ordenó hoy sean expulsados 35 anarquistas residentes en territorio suizo.

Argentino arrestado

Trieste 23—Dícese que fué arrestado aquí un maquinista de la armada argentina, por haber enganchado para el acorazado General Belgrano algunos marineros austriacos sujetos al servicio militar en su patria.

Chile

LA CUESTION LIMITES

ACTITUD DE LA PRENSA

"LA LEY" Y BARROS ARANA

LA PUNA DE ATACAMA

Santiago, 23—Las negociaciones activamente tramitadas en las últimas cuarenta y ocho horas llegaron felizmente anoche firmándose las actas por las cuales ambos gobiernos someten la divergencia surgida en el trazado de la línea al Sur del paralelo 26 grado 52 minutos 45 segundos, al arbitraje del gobierno de Su Majestad Británica, encargándole de aplicar las disposiciones del tratado de 1881 y el protocolo de 1893, prévio estudio de una comision que el arbitro designará.

El trazado del límite entre ambos países hasta el grado 23 de latitud austral (Puna de Atacama) que tambien deseaba el gobierno chileno someterlo al arbitraje, no fué incluido. El árbitro tendrá tambien que pronunciarse sobre la zona á que se refiere el art. 2.º del protocolo de 1893 que dice: «Si en la parte peninsular del Sur al acercarse al paralelo 52 apareciere la cordillera internada entre los canales del Pacífico que existen, los peritos dispondrán el estudio del terreno para fijar una línea divisoria que deje á Chile las costas de esos canales, en vista de cuyos estudios ambos gobiernos lo determinaron amigablemente».

Como los peritos despues de realizados esos estudios no pudieron ponerse de acuerdo ni tampoco los gobiernos, se resolvió en virtud de las prescripciones generales del tratado de 1881 someterlo al fallo del árbitro.

—La actitud de la Argentina sometiendo al arbitraje su antiguo pleito con Chile, es considerada como muy honrosa para ella y digna de un pueblo civilizado y serio.

—La cámara en sesion secreta continúa ocupándose del protocolo con el Perú.

—El ministro de Inglaterra, dice hoy *La Ley*, ha declarado que una nación que cuenta con los poderosos elementos militares que ha mostrado en su revista del 18 y que tiene tan buen derecho en la cuestion de límites con la Argentina, nunca podrá ser atropellada.

—Las actas firmadas por los ministros Piñero y Latorre son cuatro.

Se envia al árbitro el trazo de la línea divisoria entre los 26 y 52° y la cuestión de los canales del Sud.

Como el gobierno dice que su perito sostiene que toda su línea está situada en la Cordillera de los Andes, el árbitro irá al terreno mismo y con el estudio del lugar dará un solo fallo.

Esto significa la derrota de Barros Arana, pues además de la exclusion del arbitraje general, Puna de Atacama no está en lo que se somete al árbitro.

Hoy continúan las conferencias entre los ministros Latorre y Piñero.

La opinion general se va modificando en el sentido de los arreglos directos é inmediatos.

Varios diputados y senadores han examinado el plano general de la demarcacion trazada por el doctor Moreno.

—*La Ley* órgano de Barros Arana se queja del arreglo porque no se ha pactado el arbitraje amplio y generalé insulta al gobierno.

—Continúan las conferencias para llegar á un acuerdo en la cuestion de la Puna de Atacama; espérase fundadamente que llegará á una solucion satisfactoria.

Créese que tambien se nombrará como árbitro al gobierno británico propuesto por Chile.

Todo el público y muy especialmente el comercio continúa manifestando su satisfaccion por el resultado amistoso que se ha obtenido en momentos en que la guerra parecia inevitable.

Es inexacta completamente la noticia que ha circulado de que iba á producirse una crisis ministerial con motivo del arreglo Latorre-Piñero.

Todos los hombres del gobierno han estado de perfecto acuerdo en el asunto.

—Acordóse definitivamente la organizacion de tres escuadras en la siguiente forma:

Primera: escuadra acorazados Ohiggins, Esmeralda, Blanco, torpedera Simpson, un destroyer y otra torpedera al mando del capitan de navio Perez Gacitua.

Segunda escuadra: acorazados Prat, Cochrane, Monitor, Huascar, cruceros Pinto, Errazuriz, Zenteno, torpedera Condell, un destroyer y otra torpedera al mando del capitan de navio Simpson que interinamente mandara las tres escuadras unidas.

Tercera escuadra: Torpedera Lynch, 2 destroyers, y los demás torpederos al mando del capitan de fragata Gomez Carreño.

Todos los barcos de la escuadra irán entrando al dique de Talcahuano para que limpien los fondos.

Allí tambien recibirán carbon, víveres y todos los elementos necesarios para seis meses.

—El almirante Montt regresó á Valparaiso.

Perú

Lima, 23—El ministro argentino señor Arroyo celebró hoy una conferencia con el ministro de Relaciones Exteriores doctor Porras.

Del Paraguay

Asuncion, 23—Los diarios recuerdan la batalla de Curupaity.

La Democracia lamenta que los paraguayos no festejen su aniversario como los argentinos solemnizan el de Uyutí.

—En vista de la formacion de la guardia nacional, la Municipalidad obliga á los padres de familia á inscribir á todos los niños en el Registro Civil.

Desde las cinco de la mañana las oficinas están repletas de declarantes.

—El rio baja con fuerza, siendo probable que los buques en viaje queden detenidos en el paso de Angostura.

De la Argentina

ORGANIZACION MILITAR

REGRESO DE MORENO

PUBLICACION DE LAS ACTAS

LA OPINION DEL GENERAL MITRE

MOVILIZACION DE FUERZAS

Buenos Aires, 23—Piénsase en la organizacion de los regimientos 7 y 8 de artillería á caballo 4 y 5 de montaña y 13 y 14 de caballería todos con la designacion de conscriptos; los jefes deberán ser de línea.

Telegramas particulares de Chile anuncian el posible viaje de regreso del perito Moreno en el vapor que sale de Valparaiso el 26 del corriente.

Es impresion oficial que la movilizacion no se detendrá, llevándose adelante lo resuelto por el congreso.

A las tres se reunieron los ministros para tomar en consideracion las actas firmadas entre Latorre y Piñero y disponer su publicacion.

Muchos senadores y diputados han visitado al presidente de la República para felicitarle por la solucion satisfactoria que ha tenido la cuestion.

A la una p. m. de hoy se recibió, por telégrafo en el Ministerio de Relaciones Exteriores una copia de las actas del protocolo Latorre-Piñero.

Visto el general Mitre por uno de los reporters de *El Tiempo* manifestó que tenia motivos para asegurar que el arreglo se ha hecho dentro de los tratados. La Cámara de diputados en sesion secreta sancionó con las modificaciones que introdujo el Senado el proyecto sobre movilizacion.

Por él se autoriza al P. E. para movilizar además de la clase del 77 que actualmente está acuartelada y cuyo número se calcula en 30.000 hombres, 20.000 hombres mas de la guardia nacional de las provincias andinas por el art. 2.º se autoriza al P. E. para que en caso necesario movilice 60.000 hombres más.

El proyecto aprobado ya por el Senado autorizando al P. E. para arrendar á arrendar los ferrocarriles de propiedad de la nacion, pasó á estudio de la Comision de Hacienda.

—El domingo próximo visitará La Plata el profesor Noccard.

Comerciales

DEL LITORAL É INTERIOR

MUNICIPALIDAD

NOTA DE CONDOLENCIA

TRABAJOS COLORADOS

UNIVERSIDAD

Noticias militares

NUESTRO ESTADO MAYOR GENERAL

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Repartiendo folletos

COLAZOS DE LA ULTIMA GUERRA

Instruccion Pública

Correo del Brasil

MALAS COSECHAS PRODUCTIVAS

FOLLETIN

ALEJANDRO DUMAS

LA HIJA DEL REGENTE

✝

LUISA PAGANINI DE RAMOS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Setiembre de 1898

Su esposo Pedro Ramos, Elvira Ramos, hija; Matilde B. de Ramos, madre política; sus hermanos Américo Paganini y Julia P. de Fazzio, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad quieran acompañarlos á su entierro que tendrá lugar el 25 del corriente á las 10 a. m.; favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria: calle Mal Abrigo núm. 47.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

CASA DE GOBIERNO

El señor presidente, mejorado de su ligera indisposicion, concurrió ayer á palacio, ocupándose del despacho del trámite administrativo y celebrando acuerdos parciales.

El ministro de la Guerra concurrió á la sesion del Consejo de Estado en la que se trataba del presupuesto de Guerra y Marina.

Antes de salir de su despacho conferenció con el jefe de E. Mayor y el teniente coronel Buquet jefe del Plantel de Artillería y con el coronel Pollo jefe del 4.° de Cazadores.

Tambien estuvo con el ministro el general Meliton Muñoz.

El ministro de Chile visitó al presidente de la República y al ministro de Relaciones.

En Hacienda estuvieron el general Meliton Muñoz, Francisco García Santos, comandante Buquet, coronel Pollo, Juan Lacaze y coronel Medina.

El mayor Olivera y el doctor Vargas estuvieron en la presidencia.

—El Ejecutivo pasó ayer un mensaje al Consejo de Estado encareciendo el pronto despacho del proyecto de emision de una segunda serie del Empréstito Extraordinario para emitir los títulos con que han de pagarse los suministros de guerra.

—La casa Mackintosh ha pedido al gobierno privilegio de paquete para el vapor Mari-Park que hará la carrera entre el Rio de la Plata y los puertos de Inglaterra.

—Ha pedido su separacion del Plantel el alférez Hector Marfetan.

—Jefatura Política de Tacuarembó—San Fructuoso, Setiembre 21 de 1898.—Excmo. señor ministro de Gobierno, ciudadano don Eduardo Mac-Eachen.—Excmo. señor: Tengo el honor de acusar recibo del oficio de ese Ministerio de fecha 12 del corriente, en el que trascribe la resolucion del Superior Gobierno nombrándome interinamente jefe político de este departamento.

Dígnese V. E. hacerse intérprete de mis sentimientos y propósitos ante el Excmo. señor presidente provisional, agradeciéndole la distin-

bros; tal circunstancia dió lugar al empate en la eleccion de las Comisiones Calificadoras; á pedido entonces de los señores de la minoria, toleraron los que suscriben,—con excepcion del doctor Williman que todavia no formaba parte de la Junta Electoral, se tirara á la suerte á fin de evitar complicaciones que retardarían la formacion de esas comisiones, pero de ninguna manera tuvieron los miembros de la mayoría el propósito de renunciar á lo que legítimamente les correspondia, es decir, sustituir en el futuro las vacantes con arreglo á la proporcion que debia haber dado la aplicacion efectiva del voto incompleto.

El artículo 12, tantas veces invocado por los señores de la minoria, es contrario á sus pretensiones; supone una mayoria que real y efectivamente existe en la Junta Electoral y si aquella por circunstancias especiales, permitió en un caso que la suerte decidiera el resultado de una eleccion, no puede obligársele á que en lo sucesivo los nombramientos sean contrarios á su modo de pensar, dando á la suerte un alcance que no puede razonablemente tener.

Procediendo en la forma que lo ha hecho la mayoria, entiende que aprecia bien el alcance del acuerdo de los partidos y la constitucion de la Junta Electoral.

El mismo aviso anticipado de los señores de la minoria al señor Presidente de la Junta Electoral, dándole noticia del empate que podria ocurrir en la eleccion, prueba de que ellos opinaban que dicho resultado era contrario á lo esperado y debia precaverse.

Obtenidas ventajas en algunas secciones del Departamento, los señores de la minoria trataron de crear precedentes que invocarían en oportunidad y de ahí que no tomaran participacion alguna en la eleccion de las personas que debian reemplazar á los ciudadanos votados por los demás miembros; esto, como se comprende, no puede fundamentar derecho alguno.

Con arreglo al criterio de los señores de la minoria, el resultado obtenido por la suerte, no por la aplicacion formal del art. 12 como afirman, ata de piés y manos á la mayoría, que solo consintió por razones del momento en la aplicacion de tal sistema, cuando podria haberse opuesto á ello, y en ningun caso renunció, ni podria hacerlo, al derecho de tener la influencia

COMISION E. ADMINISTRATIVA

MOVIMIENTO ELECTORAL

Movimiento marítimo

REGISTRO CIVIL

EL TIEMPO

Diversas noticias

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

LA BOLSA

Montevideo, Setiembre 23 de 1898.

AVISOS

EMPRESA TEATRO SOLIS

LIBRERIA NACIONAL DE A. Barreiro y Ramos

CORREOS

BANCO GENERAL URUGUAYO EN LIQUIDACION

Cipriano C. Silva

DIVERSIONES PÚBLICAS

COMISION CALIFICADORA

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

CASAS DE INQUILINATO

FERNET-BRANCA

CAMPO

"EL INSTITUTO"

AL PÚBLICO

EL SIGLO vuelve, hasta cierto punto, á su antiguo sistema: suprime la edicion de la tarde y sigue apareciendo como diario de la mañana; y sin embargo cosa curiosa, podemos decir que retrocedemos para progresar, como bien lo han de palpar nuestros lectores.

La supresión de EL SIGLO vespertino es bien explicable. El interés mayor que ofrecía y puede ofrecer esa edición estaba en los telegramas. Eran necesarias dos ediciones para que el público lograra imponerse, de una manera completa, de los acontecimientos que se desarrollan en el mundo entero. Pero, ahora, ese interés desaparece, como lo vamos á probar.

A las reformas introducidas ya en nuestro servicio telegráfico, podemos hoy agregar una, que corona los esfuerzos que venimos haciendo para servir cumplidamente á nuestros lectores. EL SIGLO ha contratado la propiedad *exclusiva*, en nuestro país, del magnífico servicio directo que pone á *La Nacion* de Buenos Aires en comunicación con *Europa*, *Norte América* y *Brasil*. Ese refuerzo poderoso agregado á una seccion telegráfica que ya era bastante completa, suprime, como lo hemos ya insinuado, la principal razón de ser de la edición de la tarde.

EL SIGLO vuelve á ser pues diario de la mañana y, á los elementos de indiscutible valor que acabamos de mencionar, unirá un servicio completo de todas las secciones que pueden tener interés para nuestra poblacion nacional y extranjera. Esto, como es natural, producirá un aumento de material considerable, de tal manera que, para darle cabida, nos vemos obligados á aumentar el formato de nuestra hoja, *aumento de ocho columnas* ó sea de mas de una página sobre el formato anterior. Sin embargo, la cuota de suscripcion queda reducida á la mitad.

A esta gran edicion de nuestro diario agregaremos desde hoy otra, matutina igualmente, que comenzará á venderse á las nueve de la mañana, siendo su precio de 1 centésimo para los vendedores y de 2 centésimos para el público.

Esta *edicion popular* será del formato que tuvo EL SIGLO hasta ayer. Contendrá una parte del material de la edicion principal, *aunque sin llevar el editorial ni las informaciones comerciales*. En cambio, irán en ella las noticias que no alcancen á la primera edicion.

Tanto esta como la popular llevarán un folletin adaptado á la índole de cada una. Así, comenzamos hoy en la primera edicion á publicar la preciosa novelita "El Silencio" por Eduardo Rod, y en la otra publicaremos "El capitan Pablo" por Alejandro Dumas, para continuar luego con otras del mismo género.

Ambos folletines, una vez terminados serán coleccionados en volúmenes y los suscritores á la edicion grande podrán conseguir estos en nuestra imprenta con solo presentar el recibo correspondiente al último mes.

Así, pues, resumiendo lo dicho EL SIGLO tendrá dos ediciones de la mañana, en la forma siguiente:

1.ª de gran formato. Sale á las seis de la mañana. Cuota de suscripcion un peso.

2.ª de formato regular. Sale á las nueve. Precio de venta dos centésimos.

Ambas ediciones saldrán todos los dias sin exceptuar otros que el Viérnes Santo y el 25 de Agosto.

Aquellos de nuestros suscriptores que hayan pagado suscripciones adelantadas, podrán solicitar en la administracion de EL SIGLO les sea abonada la diferencia ó pedir, se es considere suscritores por un plazo doble del que falte para el vencimiento de la suscripcion pagada.

---

da, despachado y al contado con intervencion de la Direccion General de Aduana lo siguiente:
9 cajones con 144 latas galletitas surtidas marca Peck y Frean clase superior.
5 bolsas orejones de Chile. 1913-st.24.

Alberto Salvagno

JUDICIAL

Al mejor postor.—De todas las existencias del gran Hotel Oriental.—Salones, comedores, dormitorios, pianos, billares, bodega, conservas, lencería, cuartos de baños de mármol, porcelanas, cristalerías, quincallería, grandes cocinas económicas, baterías de las mismas de cobre, aparatos de gas, instalaciones eléctricas, servicio de banquetes, etc., etc.

EL LUNES 10 del próximo mes de Octubre, á la una en punto de la tarde, continuando á las ocho de la noche y dias siguientes venderé al mejor postor por mandato judicial, todas las existencias del Hotel Oriental situado en la calle Solis núm. 22, esquina Piedras y de acuerdo con el siguiente:

Edicto—*Judicial*—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia diez del entrante Octubre y dias siguientes á la una de la tarde, se va á proceder á la venta por el martillero don Alberto Salvagno, de todo el mobiliario, cristalería, loza, platina y demás enseres del establecimiento denominado Hotel Oriental, situado en la calle Piedras esquina á la de Solis, todo lo cual corresponde al concurso formado al propietario de ese establecimiento don Ignacio Rodriguez. La venta se efectuará al mejor postor; el cual oblará el diez por ciento. Los antecedentes están de manifiesto en el Juzgado.—Montevideo, Setiembre 23 de 1898.—*José Gerardo Cansa*, escribano público

Muy importante—La Auxiliar anticipa dinero sin cobrar interés, sobre mueblages, carruajes, etc., para ser vendidos en remate al mejor postor, lo mismo que acepta toda clase de remates particulares y judiciales, contando para el efecto con un personal competente, Plaza Independencia números 25 y 25 A. 1919-st.24.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

CASA DEL PROFETA

SASTRERIA

DE

C. MARIA I Y E. MARQUET

Tenemos la satisfaccion de comunicar á nuestra numerosa clientela que hemos fusionado nuestras dos casas en el antiguo local calle 25 de Mayo 297, lo que nos permitirá atenderla mejor bajo el sistema que nos hemos propuesto implantar, es decir, clase inmejorable de artículos, prontitud en los trabajos y precios de actualidad.

Participamos que hemos recibido un gran surtido para la estacion entrante y el que tenemos le gusto de ofrec á nuestros favorecedores.
1737-ot2

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito. . . . . £ 2:000.000
Total de fondos acumulados . » 4:650.066

BANQUEROS DE LA COMPANIA

EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.
Horacio García Lagos

983-d.p.m-ed.mna.prm.

Pronto, seguro, sorprendente alivio y en muchos casos curación completa del

ASMA

PAPELES AZOADOS y CIGARRILLOS

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

A. CARASSALE

COLLÈGE CARNOT

ADOLPH RABE

AVISOS GENERALES

GRAN ALMANAQUE Y GUIA

DE

EL SIGLO

PARA 1899

El más barato y de mayor circulacion de la República

900 páginas

de interesante, util, instructivo material

Contendrá la guia de Montevideo y de los Departamentos.

0,40 el ejemplar

APARECERÁ PROXIMAMENTE

Al comercio y al público en general Se avisa que desde la fecha ha quedado disuelta de comun acuerdo la firma social Juan Moltedo y Ca., quedando la Gran Fábrica Nacional de Fuegos Artificiales a la Europea en propiedad absoluta á la viuda de J. Moltedo.—Montevideo, Setiembre 1.° de 1898.
1798-ot.15.

Carneros puros Rambouillet de pesebre de origen aleman, se hallan en venta permanente en la Cabaña Euskara de Pedro Nazabal, Estacion Molles. —*Advertencia*—Para facilitar á los interesados el

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton» mártes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viérnes «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.

Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 401. prm.

Lloyd Brazileiro

PORTO ALEGRE

LADARIO

MESSAGERIES MARITIMES

LA PLATA

CORDILLERE

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

PERSEO

MANILLA

ORIONE

LES ALPES

ITALIE

AVISOS MARITIMOS

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 25 de Setiembre á las 8 a.m., en las Mangueras Echenique (Colon) próximas á la Tablada.

1er. gran remate-feria

Con el conc. de los principales criadores y ganaderos de la República.

Animales criados á campo, y medio galpon.

VACUNOS, YEGUARIZOS, MULARES, OVINOS Y PORCINOS, PARA CRIA, ABASTO, SALADEROS, INVERNADA, ETC.

La venta principiará á las 8 de la mañana.

Nómina de los señores estancieros que concurrirán con sus productos:

Señores Mendez Hnos., cabaña Santa Isabel San José:
Toros puros holandeses; id id 15/16 y 31/32 toros puros y mestizos raza suiza.

Señor Domingo Alzola (Florida), toros 7/8 de 2 años, raza Hereford.

Señor Cárlos Arocena (Paysandú), estancia Santa María.
Toros raza Durham y vaquillonas id para cria.
Una tropa ganado para abasto.
Un lote potrillos mestizos.

Señor Alberto Ayala (Soriano):
Toros mestizos raza Hereford.
Una tropa ganado para abasto, especial.
Vacas lecheras raza suiza y holandesa.

Señor Justino Sellanes, cabaña La Cozar, San José:
Un lote vaquillonas Hereford.
Un lote vacas.

Señor Santiago Caprario, estancia Pichinango, Colonia:
Vaquillonas raza piamontesa y Durham, cruzadas.
Novillos id id id.

Señor Pedro B. Peyre, cabaña Mauricio, San José:
Toros Herefors; mestizos.

Señor Santos Urioste, Florida:
Toros, vacas y vaquillonas, finas, animales de mucha sangre.

Señor doctor Alfredo Castellanos:
Un lote petizos raza sarda.

DE OTROS ESTABLECIMIENTOS
8 machos y mulas criollas.

EN UN SOLO LOTE!
30 magníficos potros mestizos, para tiro, entre ellos varias yuntas muy buenas.

Oportunamente ampliaremos esta nómina con productos de otros establecimientos.

NOTA—Los señores estancieros que deseen concurrir con sus productos, pueden dirigirnos su correspondencia á nuestro escritorio Cerrito 187, donde esperamos sus órdenes y proporcionaremos los detalles precisos.

OTRA—Los animales destinados á la féria, deben estar, en el sitio del remate, dos dias antes del designado para la venta.

1812-st.12

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 27 de Setiembre.

IMPORTANTE REMATE

En nuestra casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

Averías

Para sombrereros, tenderos, etc.

A la una de la tarde en punto, por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de un gran lote de artículos para sombrereros, tenderos, etc., salvados, con avería, del vapor Tritón.

P D 300/2—3 cajones conteniendo:
381 sombreros fieltro, blandos.
276 id merino, blandos.
195 id id para niños.
827 id para hombre.
103 id para niños.
293 pares guantes cabritilla y gamuza, 42 tarjeteros, 6 docs. alfileres corbatas, botones y gemelos para puños, correas, camisas crimea, cuellos, puños, cuellos, corbatas regatas, plastrones, etc.; pañuelos seda, porta-monedas, bastones con y sin estoque, paraguas seda, cepillos, impermeables, gorras, pecheras y gran variedad de artículos que estarán á la vista.

1889-st.21

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 28 de Setiembre, frente al vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala y Piedras

Coches, arreos y una gran yunta

A las 3 de la tarde, por cuenta y órden de sus propietarios, venderemos al mejor postor lo siguiente, propiedad de don Manuel Suarez:

Un espléndido cupé Saubion, para cuatro personas, tapizado con rica seda y asientos de cuero marroquí, todo en perfecto estado, con poco uso y muy bien cuidado.

Una librea completa (de gala) con su correspondiente capote, confeccionada en casa del señor [illegible].

Otra librea (para el diario) completa con poco uso.

Un juego guarniciones para yunta, marca Saubion, con aplicaciones muy finas y dobles cegaderas, en muy buen estado.

Una gran yunta de caballos colorados sangre de tiro de gran raza Cleveland, hijos del padrillo importado [illegible], propiedad de la cabaña Plomer, de Lozano Hnos.

Recomendamos muy especialmente esta soberbia yunta, de lo mejor que hay en esta ciudad, tanto por su mansedumbre como por su hermosa presencia; todo lo cual vende su propietario por ausentarse del país.

EN SEGUIDA

Un juego arreos para un caballo, con herraje fileteado, nuevo.

Una elegante volanta de cuatro ruedas (vuelta entera) con buenos faroles, delantal y cortinas de cuero, en perfecta condicion; base $ 170.

Un buen breack para seis personas, con almohadones forrados de cuero marroquí, en buen uso.

Una yunta caballos mestizos, tordillos, muy mansos y sanos, tiran solos en varas.

Dos caballos mestizos de silla, para paseo, uno de ellos pelo moro y el otro picazo, con monturas, frenos, riendas, etc., todo completo.

Todo estará en el sitio del remate á la una de la tarde del dia de la venta.

1893-st.22

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 29 de Setiembre, en la Barraca del señor Juan F. Carrere, calle Cerro Largo núm. 44, entre Florida y Ciudadela.

Averías

400 CAJONES FIERRO GALVANIZADO

A las tres de la tarde en punto, con intervencion del señor representante del Lloyd, don E. Cooper, por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente, con poca avería:

S—301/98—40 cajones fierro galvanizado en chapas acanaladas de seis, siete, ocho y nueve [illegible].

Descargado del vapor inglés Saxonia, con procedencia de [illegible] y despachados [illegible] al contado y despachos en varios lotes.

1902-st.22

Pietracaprina y Rozès

Judicial—al mejor postor—por ejecucion hipotecaria de 3 fincas ubicadas, una en la calle Arenal Grande núm. 73 y las demás en la calle Juan Jackson núms. 20 y 20a ubicadas en un área de terreno que menciona el edicto.

El dia 24 del corriente á las 3 de la tarde y en el lugar de sus respectivas ubicaciones venderemos segun con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez Ldo [illegible] doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las 3 de la tarde y por los rematadores señores Pietracaprina y Rozès, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate de un solar con el edificio en él construido, situado en la calle Arenal Grande [illegible] núm. 73, compuesto de [illegible] metros [illegible] cents. de frente [illegible] por donde linda con don Pedro [illegible] por el Norte [illegible] con el solar [illegible] deslindada [illegible] administrativa para [illegible] son un área [illegible] cuadrados. [illegible] de aceptada [illegible] garantía á los [illegible]. La venta [illegible] propiedad y ha [illegible] ordenado por don [illegible] hipotecario. [illegible]—*Juan José* [illegible]

Nota—La fraccion de terreno deslindada contiene la finca ubicada en la calle Arenal Grande núm. 73 ya mencionada en el edicto anterior y dos fincas situadas en la calle Juan Jackson que llevan los números 20 y 20a. las cuales se venderán por separado.

TÍTULOS BUENOS

Por mas datos ver á los rematadores en la calle Zabala núm. 139 esquina Rincon. 1788-st.9

Pietracaprina y Rozés

Del rico mobiliario, casi nuevo, perteneciente al señor don Ricardo Pittaluga—En la calle 18 de Julio núm. 817, entre Defensa y Municipio, frente á la Estacion del Cordon.

EL DOMINGO 25 del corriente, á la 1 p. m., daremos principio á la venta de todo el mueblaje y menaje de familia que consiste en ricos muebles de sala, dormitorios, cuartos de vestir, comedor, escritorio, patio, etc.

Por mas detalles véanse los carteles.

La casa podrá visitarse el sábado 24 de 8 á 6 de la tarde. 1895-st.18

Alejandro Victorica

EN EL CENTRO GANADERO

18 DE JULIO NÚMEROS 373 Y 375

EL SABADO 24 de Setiembre, á las 2 p. m. Notable lote de vacas lecheras de la cabaña del señor Leonardo Correa.

15 vacas paridas y próximas á parir.
4 potrillos puros de carrera de 2 años de edad.
6 notables carneros Rambouillet de la cabaña Euskara de don Pedro Nazabal.
Caballos de silla y de tiro.

Por catálogos, Centro Ganadero, 18 de Julio 373 y 375.

AL MISMO TIEMPO

5 toros Durham, importados de Inglaterra, por Donald Mc-Lennan.

En el mismo local hay en venta particular 4 notables toros Durham importados, por Donald Mac-Lennan, carneros Rambouillet de las cabañas Plomer y Las Acacias, carneros Lincoln importados, etc. 1858-st.11

Manuel M. Macció

JUDICIAL—¡AL MEJOR POSTOR!

De una casita en la Villa del Cerro y 2 solares de terreno próximos al Prado

EL DOMINGO 25 de Setiembre, á las horas que mas adelante se indicarán y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, remataré á la mas alta oferta las propiedades siguientes:

1.º) *A la 1 1/2 p. m.*—Una casita con 4 piezas y demás comodidades, edificada en un terreno compuesto de 8 metros 59 cents. de frente al Este á la calle Vizcaya entre las de Suecia y Rusia, por 17 metros 18 cents. de fondo al Oeste.

GARANTIA DE LA OFERTA: 50 PESOS

2.º) *A las 3 1/2 p. m.*—Un solar de terreno próximo al Prado, señalado en el plano respectivo con el núm. 10, compuesto de 20 metros 09 cents. de frente al Norte, sobre camino delineado por la Municipalidad, por 85 metros 91 cents. de fondo al Sud, formando un área superficial de 1769 metros 7400 cents. cuadrados

GARANTIA DE LA OFERTA: 50 PESOS

3.º) *A las 4 p. m.*—Otro solar de terreno tambien próximo al Prado, señalado en el mismo plano con el núm. 6 y compuesto de 12 metros 83 cents. de frente al Norte sobre camino proyectado por 48 metros 39 cents. de fondo al Sud, formando un área superficial de 620 metros 81 cents. cuadrados.

GARANTIA DE LA OFERTA: 10 PESOS

Estas ventas han sido decretadas por el señor juez letrado departamental doctor don Ramon Montero y Paullier en los autos seguidos por don Martin Vidal y Adame.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.

1797-st.10

Manuel M. Macció

JUDICIAL

Alerta pichincheros!! No hay tasacion!!—De una buena casa con frente á la gran Avenida La Paz núm. 99, entre las de Paysandú y Cerro Largo.

EL MIERCOLES 28 de Setiembre, á las 4 p. m. y de acuerdo con el edicto que va al pié, remataré al mejor postor sin tasacion ni base alguna, esta central propiedad, compuesta de 10 piezas distribuidas así: sala y escritorio al frente, 5 dormitorios, comedor que cuadra al patio y 2 piecitas en altos, despensa, cocina, algibe, 2 patios, aguas corrientes y letrina con caño maestro, etc.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Cayetana Literas de Garibaldi, el rematador don Manuel M. Macció, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda y al mejor postor la finca de pertenencia de la expresada sucesion en condominio con la de don José Literas y con doña Margarita Literas, sita en la nueva ciudad calle del Queguay núm. 99 (hoy avenida de La Paz) y edificada en terreno compuesto de 10 metros 737 mils. de frente al Este sobre la expresada calle y 23 metros 622 mils. de fondo al Oeste por donde linda con don Pablo Zorrilla, por el Norte con don José Literas y por el Sud con don Julian Vignolo y otros. La venta se efectuará el dia 28 del corriente á las 4 p. m. y en la misma propiedad. Se previene que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, y que los derechos y gastos de escritura serán por cuenta exclusiva del comprador.—Montevideo, Setiembre 12 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público.

1819-st.13

Manuel M. Maccio

AL MEJOR POSTOR

De una bien situada y central propiedad con frente á la importante calle Sierra números 12, 14, 16 y 18, que da tambien frente á la gran calle Agraciada y a una bonita plazoleta formada por las calles Agraciada, Sierra y Colombia—En el paraje mas céntrico, comercial y pintoresco de la Aguada—Tiene tres líneas de Tranvias al frente: el Oriental, Paso del Molino y el Uruguayo. El del Reducto á una cuadra; todos cobran cuatro centésimos.

Unica oportunidad para hacerse propietario en el punto mas central y de porvenir de esa importante localidad. Allí nadie vende á ningun precio.

EL DOMINGO 2 de Octubre, á las 4 p. m., remataré sin base ni tasacion alguna y para particion de bienes, esta importante propiedad edificada en un espléndido terreno, compuesta de 12 mts. 83 cts. de frente al Sud-Oeste por 38 mts. en la línea Sud-Este, 33 mts. 83 cts. en la del Nord-Oeste y 11 mts. 21 cts. en la del Nord-Este, con 7 piezas, un gran galpon, 2 cocinas, algibe, pozo manantial, letrina y demás comodidades; arrimos, adoquinado pagos.

Llamo la atencion de las personas de gusto hacia este remate, recomendando especialmente visiten la propiedad, pues es imposible poder ofrecer en venta nada mas importante ni mejor ubicado.

TÍTULOS BUENOS

Los que se encuentran á la disposicion de los interesados en la escribanía de don E. J. Paz, calle Sarandí núm. 169 A.

Garantía de la oferta: quinientos pesos.

Por mas datos, ver al rematador, calle Ituzaingó núm. 166. 1907-st.23

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL DOMINGO 25 del corriente, á las 12 1/2 en punto, del mobiliario que adorna la casa calle Egido núm. 131, perteneciente á una familia inglesa que se ausenta del país

Juego de sala tapizado, id de dormitorio para matrimonio, uno para una persona, id para comedor, alfombras, lámparas, cuadros, porcelanas, cristales, platinas, etc.

La casa puede ser visitada el sábado de 8 á 6 p. m. 1858-st.21

Alejandro Montautti

Para pago de hipoteca—Venta forzosa

De una gran casa quinta recientemente construida con materiales de primer órden, tranvia á la puerta y toda clase de comodidades, con un área de 10.750 v.—Hipotecada en $ 3.420 que no vence hasta Octubre del corriente año.

EL DOMINGO 25 del corriente, á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion, venderé á la mas alta postura la gran casa quinta sita en la calle 18 de Julio núm. 583 (Maroñas), dividida en dos cuerpos, con 7 piezas habitables, cocina con fogon económico y de material, despensa, algibe de 100 pp., instalacion de aguas corrientes, pozo de manantial, cochera, caballeriza, casa para quintero, gallinero, conejera, instalacion para patos con laguna artificial, gallinero para pavos, galpon para cereales, monte de árboles frutales con variedad de frutas, jardin con arbustos y plantas finas, glorieta de madera labrada y con un área de frente de 104 ms. de pared y verja de hierro.

Tranvia á la puerta.

18 de Julio núm. 583 (Maroñas)—A escriturar en la escribanía que solicite el comprador.

1875-st.20

Alejandro Montautti

Importante remate de muebles, en la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 28 del corriente, á la una en punto, de lujosos muebles pertenecientes al señor don Enrique Vindil; mobiliario de

Salon (un piano Ronich), sala, antesala, escritorio, dormitorio, Budiw dormitorio chico ropería, comedor, ante-comedor, etc.

El lunes detalles.

El martes en exhibicion. 1807-st.23

Alejandro Montautti

JUDICIAL

De tienda, por cuenta de acreedores.

EL VIERNES 30 del corriente y MIERCOLES 5 de Octubre, á la una en punto, de todo el completo surtido de la tienda conocida con el nombre La Ninfa, por cuenta de acreedores.

Gran surtido de géneros de estacion, ropas blancas para señoras y hombres, casimires, creas de varias marcas, alemaniscos, servilletas, calcetines, camisas, toallas, géneros de vestidos, perfumería, terciopelos, peluch, géneros de hilo, pañuelos, franelas, etc. 1898-st.23

Alejandro Montautti

De carruajes y arreos, en la calle Zabala 155.

EL VIERNES 30 del corriente, á las 4 p. m.

El martes detalles. 1890-st.23

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

Importante remate de 1100 sacos azúcar centrífuga segun el siguiente:

EDICTO

Remate almoneda—Por mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á la 1 p. m., en la Barraca Antonini, calle Misiones núm. 10, se va á proceder por el rematador don Cipriano C. Silva asistido del actuario y alguacil del Juzgado á la venta al mejor postor de 1100 sacos azúcar centrífuga, que se manda vender en el juicio seguido por los señores Antonio Vivo y Ca. contra la Sociedad Refinería y Destilería del Uruguay; se previene que el mejor postor oblará el 10 por ciento á los efectos de la ley.—Montevideo, Setiembre 14 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1837-st.15

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles y gran cantidad de artículos.

EL MARTES 27 del corriente, á la 1 en punto, en el depósito calle 25 de Agosto núm. 98, entre Solis y Zabala, procederé á la venta de artículos de bazar, comestibles, etc.

Cuyo detalle daré oportunamente. 1881-st.20

Eduardo Zorrilla

CIUDADELA NUMERO 107

JUDICIAL

En la Aduana, depósito A—Al mejor postor, dinero de contado.

Por mandato del señor juez L. N. de Hacienda y con intervencion de la Direccion G. de Aduanas, venderé en remate público y al mejor postor, dinero de contado el

MIERCOLES 28 DE SETIEMBRE

á la una y media de la tarde, los siguientes artículos por comiso en los autos seguidos contra José Zaballa y Ca., por contrabando.

18 fardos tabaco hebra y de hoja.
21 barricas id id id.
1 cajoncito id id id.

El comprador ó compradores concluido el remate recibirán los artículos y abonarán el importe al rematador. 1813-st.13

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los jueves

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, libros en varios idiomas, alhajas, dulces, bebidas etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. prm.

Pascual Quartino

De todos los muebles y demás objetos de propiedad del señor Julio Sierra, en su casa habitacion calle Reconquista núm. 158.

EL JUEVES 29 del corriente á la 1 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público al mejor postor y dinero de contado de todos los muebles y demás objetos que adornan dicha casa á saber:

Rico juego de sala, notable piano, alfombrados en perfectísimo estado, ricas galarias con cenefas peluch y seda y sus respectivos cortinados, cuadros, espejos, etageres, buenos y confortables muebles de dormitorio, comedor y escritorios, araña de sala y otros aparatos de gas, cables y aparatos de luz eléctrica, juego completo para instalacion de campanillas eléctricas, un toldo grande de lona en buenísimo estado, obras de literatura, loza, cristales, plantas, gran baño de zinc, cocina económica, útiles de cocina, etc., etc.

La casa estará en exposicion la víspera del remate. 1905-st.23

Luis A. Caprario

JUDICIAL

Al mejor postor. Para pago de hipoteca De la VALIOSA CASA DE ALTOS, situada en la calle Sarandí núms. 51, 51a y 53 y Maciel núm. 117 y 119. En el centro de la Ciudad Vieja. Propiedad moderna, construida á todo costo y dividida en tres cuerpos de edificios; espléndida casa de altos, esquina para negocio y una linda casa baja independiente. Produce una magnífica renta y como colocacion de dinero no hay nada mejor.

EL VIERNES 30 DEL CORRIENTE

A las cuatro de la tarde procederé, en el paraje de su ubicacion, de mandato del señor juez Letrado de lo Civil doctor Martinez, asistido de los señores actuario y alguacil del Juzgado, al remate al mejor postor de esta espléndida propiedad esquina, que consta de 12 m. 52 cts. de frente por 13 mt. 85 ct de fondo. Caño maestro, arrimos, vereda y adoquinado pagos. Se manda vender en los autos seguidos por don Pedro Carcavallo por ejecucion de hipoteca. El comprador consignará al aceptársele la oferta el 10 o/o á los efectos de derecho. Para ver los títulos ocurrir al Juzgado, calle Rincon núm. 63. Otros informes, ver al rematador en la calle Zabala núm. 152. 1850-st.16.

Centro Ganadero

CALLE 18 DE JULIO NUMEROS 373 Y 375

El viernes 30 de Setiembre, gran remate de reproductores.

Los ganaderos que deseen concurrir á esta venta pueden enviar sus órdenes. 1877-st.30

Julio R. Alvarez

Importante remate de 7452 mts. con 75 cts. de terreno con lo en él edificado á ($333 mls. el metro; pared por medio con la Estacion del Tranvía del Reducto

EL SABADO 1.º de Octubre, á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion, venderé la propiedad indicada, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 1.º del entrante Octubre, á las 4 p.m. y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene; compuesto de un área de 7452 mts. con 75 cts. ubicada dentro de los límites siguientes: por el Norte con la fraccion núm. 3 de don Pedro Zas, por el Sud con la fraccion núm. 5 adjudicada á doña Cándida Zás de Echeverria, por el Este con terreno de la Sociedad Inmobiliaria y don Felipe Quirque y por el Oeste con el camino del Reducto, que retasado á raza de 0.50 el metro cuadrado importa un total de 3726 pesos 37 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la retasa enunciada y que el mejor postor, en el acto del remate consignará el diez por ciento en garantía, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Ambrosio Zás.—Montevideo, Setiembre 15 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1857-st.17

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

DONDE NADIE VENDE

De la propiedad esquina Avenida General Rondeau núms. 52 al 56 y Mercedes núm. 243 al 247—Tasada en 4188 pesos 37; sus 2/3: 2792 pesos 25.

EL MARTES 4 de Octubre, á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo á el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 4 del entrante Octubre, á las cuatro de la tarde, en el paraje de su ubicacion y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno con el edificio en él construido, compuesto de 10 mts. 62 cents. de frente al Norte sobre la calle Mercedes donde sus puertas están señaladas por los núms. 243 al 247, por 21 metros 66 cents. al Este, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Avenida General Rondeau números 52 al 56, formando un área total de 232 metros, 73 decímetros y 75 cents., tasado en 4188 $ 37 cents. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, que se manda vender en los autos testamentarios de doña Elvira Pacheco de Alvear y que el mejor postor, en el acto del remate, consignará el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 15 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Escuso toda recomendacion por tratarse de una propiedad que por su posicion se recomienda por sí sola. Por informes, Juncal 111.

Por títulos é informes, Juncal 111.

1863-st.18

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De dos propiedades en la ciudad vieja—Propiedades para renta—Situadas una en la calle Piedras 19 á 23, frente al Mercado del Puerto, y la otra en la calle Santa Teresa número 127 á 129 esquina Zabala.

El miércoles 5 de Octubre, á las 3 y 4 de la tarde respectivamente y en el lugar de sus ubicaciones, remataré conforme á el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 5 del entrante Octubre, á las 3 y las 4 p. m. respectivamente, se va á proceder á la venta en remate público, en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades: 1.º Una finca sita en la calle Piedras núms. 19 á 23, edificada en un terreno de diez mts. 90 cents. sobre la expresada calle por 20 mts. de fondo, siendo su área superficial de 218 metros, tasada en 3119 $ 22 cents. —2.º Una finca sita en la calle Santa Teresa núms. 127 y 129, edificada en un terreno de 16 mts. 15 cents. de frente al Norte sobre la citada calle, por 15 mts. 44 cents. al Este, que por formar esquina son tambien de frente á la calle de Zabala núms. 233 á 137, formando un área superficial de 247 mts., 81 decímetros y 20 cents., tasada en 4489 $ 61 cents. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones; que la venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Elvira Pacheco de Alvear, y que el mejor postor, en el acto del remate, consignará el diez por ciento, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 16 de 1898. —*Juan C. Zolla*, escribano público.

Por títulos é informes, Juncal 111.

1864-st.18

José María Canto

JUDICIAL

Por division de herencia—De una casa central, calle Ejido y Orillas del Plata, de un terreno en la manzana letra A de la Avenida Goes y de otro terreno en el Barrio Garibaldi.

Tasaciones bajísimas—La casa calle Ejido, ocupada por un almacen de comestibles, produce 32 pesos de alquiler mensual. El remate de los tres indicados lotes, se efectuará en dicha casa calle Ejido y Orillas del Plata.

EL LUNES 3 del entrante mes de Octubre á las 3 de la tarde, con arreglo á lo que se dispone el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 3 del entrante Octubre á las 3 de la tarde y por el martillero don José María Canto, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de los inmuebles que se expresarán en el órden siguiente: 1.º un terreno con el edificio en él construido, situado en la nueva ciudad con frente á las calles Ejido y Orillas del Plata por donde tiene respectivamente señaladas sus puertas con los números 12 y 14 y 206, compuesto de 176 metros cuadrados 75 decímetros 20 centímetros y 14 milímetros, lindando por su frente al Sur calle por medio con don Tomás Perez, por el Norte con don Tomás Sartori, por el Oeste con calle pública y por el Este con don Antonio Gonzalez, tasado en la suma de 4,409 pesos 60 centésimos. 2.º Un solar de terreno, en condominio con don Luis Pollovero, señalado con el número 1 de la manzana letra A de la Avenida Goes, compuesto de 8 metros 517 milímetros de frente al Norte á la calle 13 de Marzo, igual extension de fondo al Sur lindando con el solar número 30, 25 metros 949 milímetros de frente á la calle Guaviyú é igual área al Oeste lindando con el solar número 2, encerrando un área superficial de 216 metros 22 decímetros 12 centímetros y 70 milímetros, tasado en la suma de 129 pesos 73 centésimos. 3.º Otro solar, en condominio con el mismo señor Pollovero, de la fraccion letra A de la nueva seccion del Barrio Garibaldi jurisdiccion del Buseo, compuesto de 10 metros 80 centímetros de frente al Sur-Oeste á la calle Mentana; 56 metros 82 centímetros al Nor-Este lindando con el solar número 18; por el Sur-Este mide 57 metros 74 centímetros, linda con el número 16 y en sus fondos al Nor-Este 10 metros 35 centímetros que linda con don Juan Solari, tasado en la suma de 159 pesos 29 centésimos. Se previene: 1.º Que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de las respectivas tasaciones: 2.º Que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella, deberá consignar el diez por ciento en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil: y 3.º Que los gastos de escrituracion y demás accesorios de la venta son de cargo del comprador. La venta se efectuará en la casa calle Ejido y Orillas del Plata y ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña María Tisone Revello de Maffei—Montevideo, Setiembre 14 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por otros informes, ocurrir á la escribanía del Juzgado calle Rincon número 105, ó bien á casa del rematador calle Tacuarembó número 14c entre Miguelete y La Paz. 1861-st.18.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Atencion capitalis! —En la Bolsa de Comercio.

El lúnes 17 de Octubre, á las 2 de la tarde, al mejor postor, para pago de hipoteca, del valioso é importante establecimiento de saladero denominado «Santa Isabel», con todos sus edificios, poblaciones, maquinarias, útiles, enseres y campo inclusive, sito en el departamento de Rio Negro, lindando con los arroyos Bellaco y Negro y campos del señor Crocker.

Nada más importante puede ofrecerse á los hombres de dinero que este remate, para colocar bien su capital, pues, es bien conocida en toda la República la importancia que tiene el establecimiento «Santa Isabel» el que remataré al mejor postor de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 17 del mes de Octubre próximo á las 2 de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio por el rematador don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor del saladero denominado Santa Isabel con todos su edificios, poblaciones, maquinarias, útiles y enseres, situado en el departamento de Rio Negro, incluso el terreno en que está planteado, compuesto de 1149 hectáreas, 48 áreas, 48 centiáreas, y 56 dcts. cuadrados que lindan por el Norte con el arroyo Negro, por el Sud y Oeste con el arroyo Bellaco, por el Sud Este una línea recta desde el arroyo Negro al citado Bellaco, que lo separa de más campo del señor don Cárlos H. Crocker.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil y que se manda vender en los autos seguidos por el Banco Británico de la América del Sud contra don Cárlos H. Crócker, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 13 de 1898.—*Juan C. Zolla*, Escribano Público.

Nota—Por más datos en nuestro escritorio Misiones núm. 71. 1843a-16

J. Rios Lara

JUDICIAL

De 6 lindos fracciones de terreno en la quinta de Joanicó

EL 19 DE OCTUBRE á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado, Rincon 67.

Remate judicial—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 19 del entrante mes de Octubre á las 3 p. m. se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 67 y por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil, de seis solares de terreno sitos en el paraje conocido por quinta Joanicó, de este departamento, con frente los primeros cuatro á la calle Libertad, al Este por donde mide cada uno 21 mts. 41 cts. al Norte lindan con el núm. 106, al Sud con el núm. 111 y al Oeste con el Arroyo Miguelete. Están señalados en el plano respectivo con los núms. 107, 108, 109 y 110 y encierran una superficie de 11.102 mts. 59 D. C. Otro de los solares señalado con el núm. 54, da frente al Sud sobre la calle de la Igualdad, al Este linda con el núm. 53, al Oeste con el núm. 55 y al Norte con el núm. 18, teniendo una extension de 424 mts. 22 D. C. y otro solar señalado con el núm. 10 con frente al Norte del Boulevard de la Fraternidad, compuesto de 424 mts. 22 D. C., lindando al Sud con el núm. 62, al Este con el número 11 y al Oeste con el núm. 9.

Los relacionados solares se mandan vender en los autos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento de su oferta en garantía. Se previene que los gastos de escrituracion son de cuenta exclusiva de los compradores.—Montevideo, Setiembre 16 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Mas datos, Rincon 19. 1856-st.17.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 13 de Abril de 1898 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
	a. m.	a. m.	a. m	a. m.	a. m.	a. m.	p. m	p. m.	p. m.	p. m.	p. m	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . S.	6.30	7 —	7.40	9.30	10.30	11 —	1 —	2 —	3.40	5 —	5.25	6 —	7.10	8.20	9.46
Bella Vista	6.40	7.10	7.50	9.38	10.38	11.10	1.7	2.7	3.48	5.7	5.33	6.7	7.18	—	[illegible]
Yatay	6.46	7.17	7.56	9.44	10.44	11.16	1.13	2.13	3.55	5.13	5.39	6.13	7.25	—	[illegible]
Sayago (Empalme)	6.56	7.25	8.6	9.52	10.52	11.26	1.21	x2.21	4.5	5.20	5.47	x6.20	7.33	x	[illegible]
Colon	—	7.32	—	9.55	—	11.32	1.28	2.28	4.11	5.25	—	6.25	x7.40	—	[illegible]
Sayago (Empalme) S.	—	7.27	—	9.54	—	11.28	1.23	2.23	4.7	5.22	5.52	6.22	7.48	—	[illegible]
Peñarol Ll.	7.5	7.32	8.15	9.59	10.58	11.33	1.28	2.28	4.12	5.27	—	6.27	7.51	—	[illegible]
Independencia	—	7.42	—	10.10	—	11.42	1.38	2.38	4.21	5.31	—	6.33	7.50	8.5	—
Piedras Ll. / S.	—	7.52 / 8 —	—	10.20	—	11.52 / 11.56	1.45	2.45	4.28	5.40 / 5.45	—	6.43	7.57	9.15	—
Progreso	—	x8.15	—	—	—	p. m. 12.10	—	—	—	5.57	—	—	—	—	—
Juanicó	—	8.30	—	—	—	12.30	—	—	—	6.8	—	—	—	—	—
Canelones Ll. / S.	—	8.45 / 9 —	—	—	—	12.46 / 1.2	—	—	—	x6.19 / 6.29	—	—	—	9.55	—
Margat	—	9.15	—	—	—	1.24	—	—	—	6.40	—	—	—	10.18	—
Santa Lucía Ll. / S.	—	9.29	—	—	—	1.25	—	—	—	6.45 / 6.51	—	—	—	10.28	—
25 de Agosto Ll.	—	9.32	—	—	—	x1.35	—	—	—	—	—	—	—	—	—
25 de Agosto S.	—	—	—	—	—	1.45	—	—	—	6.59	—	—	—	—	—
Capurro	—	—	—	—	—	2 —	—	—	—	7.12	—	—	—	—	—
Rodriguez	—	—	—	—	—	2.20	—	—	—	7.30	—	—	—	—	—
Raigon*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8 —	—	—	—	—	—
San José Ll.	—	—	—	—	—	2.55	—	—	—	—	—	—	—	—	—
25 de Agosto S.	—	9.40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Kilómetro 77	—	10.10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Mala	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Kilómetro 101*	—	10.40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Florida Ll. / S.	—	11.15 / x11.45	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	a. m. 12.15 / 12.35	—
La Cruz	—	p. m. 12.26	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sarandí Ll. / S.	—	1.20 / 1.38	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.15 / 2.25	—
Kilómetro 178	—	1.45	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Goñi	—	2.14	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Durazno Ll. / S.	—	2.50 / 3 —	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.50 / 3.55	—
Yí	—	3.15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villasboas*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Molles	—	4.15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.20	—
Rio Negro Ll.	—	5.5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6.5	—
Rio Negro S.	—	a. m. 6.35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.10	—
Kilómetro 288	—	7.5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.35	—
Cardoso	—	7.53	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8.31	—
Achar Ll. / S.	—	8.55	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9.25 / 10.10	—
Pampa	—	9.25	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10.50	—
Piedra Sola (G. Netto)	—	10.35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.52	—
Tambores	—	11.20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	p. m. 12.34	—
Valle Eden	—	11.50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.5	—
Tacuarembó Ll. / S.	—	p. m. 12.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.45 / 2.10	—
Bañado de Rocha	—	1.38	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.48	—
Paso del Cerro	—	2.10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.20	—
Laureles	—	2.40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.50	—
Paso Tranquera	—	3.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.40	—
Paso Ataques	—	4 —	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.10	—
Rivera Ll.	—	4.50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6 —	—
(texto vertical)	Véase ramal á Minas y F. C. U. del Este	Viernes	Véase ramal á Nico Perez	—	Véase ramal á Minas	—	—	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	—	—	Véase ramal á Minas	—	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	Martes y Sábados; Domingos y Miércoles	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	a. m.
Rivera S.	—	—	—	—	—	—	8.—	—	—	—	—	—	—	—	9.5
Paso Ataques	—	—	—	—	—	—	8.48	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Paso Tranquera	—	—	—	—	—	—	9.18	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Laureles	—	—	—	—	—	—	10.8	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Paso del Cerro	—	—	—	—	—	—	10.38	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Bañado Rocha	—	—	—	—	—	—	11.15	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Tacuarembó Ll. / S.	—	—	—	—	—	—	11.45 / p. m. 12.15	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Valle Eden	—	—	—	—	—	—	1.5	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Tambores	—	—	—	—	—	—	1.40	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Piedra Sola (Gral. Netto)	—	—	—	—	—	—	2.30	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Pampa	—	—	—	—	—	—	3.21	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Achar	—	—	—	—	—	—	4.6	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Cardoso	—	—	—	—	—	—	5.6	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Kilómetro 288	—	—	—	—	—	—	5.50	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Rio Negro Ll.	—	—	—	—	—	—	6.20	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Rio Negro S.	—	—	—	—	—	—	a. m. 6.35	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Molles	—	—	—	—	—	—	7.25	—	—	—	—	—	—	—	—
Villasboas*	—	—	—	—	—	—	8.25	—	—	—	—	—	—	—	—
Yí	—	—	—	—	—	—	8.40	—	—	—	—	—	—	—	11.—
Durazno Ll. / S.	—	—	—	—	—	—	8.50 / 9.25	—	—	—	—	—	—	—	11.15
Goñi	—	—	—	—	—	—	9.50	—	—	—	—	—	—	—	—
Kilómetro 173	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	a. m. 12.22
Sarandí Ll. / S.	—	—	—	—	—	—	10.17 / 11.7	—	—	—	—	—	—	—	12.45
La Cruz	—	—	—	—	—	—	x11.40	—	—	—	—	—	—	—	2.25
Florida Ll. / S.	—	—	—	—	—	—	p. m. 12.10	—	—	—	—	—	—	—	2.50
Kilómetro 101*	—	—	—	—	—	—	12.45	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Mala	—	—	—	—	—	—	1.10	—	—	—	—	—	—	—	—
Kilómetro 77	—	—	—	—	—	—	x1.35	—	—	—	—	—	—	—	—
25 de Agosto Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San José S.	—	a. m. 6.15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	p. m. 4.—	—	—	—
Raigon*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.35	—	—	—
Rodriguez	—	6.45	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.5	—	—	—
Capurro	—	7.—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.24	—	—	—
25 de Agosto Ll.	—	7.8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
25 de Agosto S.	—	7.12	—	—	—	—	1.38	—	—	—	—	5.30	—	—	4.20
Santa Lucía Ll. / S.	—	7.18 / 7.27	—	—	—	—	1.48 / 1.53	—	—	—	—	5.40 / 5.45	—	—	4.35
Margat	—	7.37	—	—	—	—	2.9	—	—	—	—	6.— / x6.19	—	—	5.—
Canelones Ll. / S.	—	7.49 / 8.1	—	—	—	—	2.24 / 2.39	—	—	—	—	6.35 / 6.42	—	—	—
Juanicó	—	x8.15	—	—	—	—	2.58	—	—	—	—	6.57	—	—	—
Progreso	—	8.25	—	—	—	—	3.13	—	—	—	—	7.15	—	—	—
Piedras Ll. / S.	a. m. 6.45	8.30	—	a. m. 10.55	p. m. 2.—	—	3.18	—	p. m. 4.55	p. m. 6.—	—	7.22	p. m. 8.15	p. m. 9.20	5.6
Independencia	6.53	8.38	—	11.2	2.8	—	3.27	—	5.2	6.7	—	7.30	8.22	9.27	—
Colon	7.5	8.45	—	11.12	2.16	—	3.38	—	5.10	6.15	—	x7.40	8.30	9.35	—
Peñarol S.	7.—	8.40	9.20	11.7	2.11	2.36	3.33	4.20	5.5	6.10	6.30	7.35	8.25	9.30	—
Sayago (Empalme) Ll.	7.5	8.45	—	11.12	2.16	—	3.38	—	5.10	6.15	—	7.40	8.30	9.35	—
Sayago (Empalme) S.	7.11	8.51	9.25	11.18	x2.22	2.42	3.44	4.25	5.16	x6.20	6.36	7.46	x8.36	9.41	—
Yatay	7.19	8.59	9.33	11.26	2.30	2.50	3.52	4.33	5.24	6.29	6.41	7.55	8.45	9.49	—
Bella Vista	7.25	9.5	9.39	11.32	2.36	2.58	4.—	4.39	5.30	6.35	6.50	8.1	8.50	9.55	—
Central Ll.	7.33	9.13	9.47	11.40	2.44	3.10	4.10	4.47	5.38	6.43	7.—	8.11	9.—	10.3	6.30
(texto vertical)	—	—	Véase ramal á Minas	—	—	Véase ramal á Nico Perez	Los dias Sábados solamente	Véase ramal á Minas y F. C. del Este	—	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	Véase Ramal á Minas	—	—	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	Lunes y Jueves; Martes y Viernes

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES	5		REGRESOS — ESTACIONES	12	
	a. m			a. m.	
Central . . S.	7.43	—	Nico Perez . . S.	7 —	—
Bella Vista	7.50	—	Illescas	7.41	—
Yatay	7.56	—	Mansevillagra	8.24	—
Sayago	8. 6	—	Cerro Colorado	9.24	—
Peñarol	8.15	—	Reboledo	9.57	—
Treinta y Trés Ll. / S.	8 30 / 8 35	—	Fray Marcos (Latorre)	10.47	—
Toledo	x8 52	—	Chamiso*	11.20	—
Sauce	9.22	—	San Ramon Ll.	x11 35	—
Santa Rosa	10. 2	—		p. m.	
Cazot	10 25	—	San Ramon S.	12. 5	—
San Ramon Ll. / S.	11 — / x11 35	—	Cazot	12.43	—
Chamiso*	11.50	—	Santa Rosa	1. 3	—
	p. m.		Sauce	1 38	—
Fray Marcos (Latorre)	12.25	—	Toledo	2. 4	—
Reboledo	1 16	—	Treinta y Tres Ll. / S.	2.19 / 2.23	—
Cerro Colorado	2 —	—	Peñarol	2.36	—
Mansevillagra	2.59	—	Sayago	2.42	—
Illescas	3.45	—	Yatay	2.50	—
Nico Perez Ll.	4.30	—	Bella Vista	2.58	—
			Central Ll.	3.10	—

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.	a. m.	p. m.
Central . . S.	6.30	10.30	5.25
Bella Vista	6.40	10.38	5.33
Yatay	6.46	10.44	5.39
Sayago	6.56	10.52	x5.47
Peñarol	7. 5	10.58	5.52
Treinta y Tres Ll. / S.	7.20 / 7.25	11.12 / 11.18	6. 5 / x6 10
Toledo	7.40	11.32	6.24
Suarez	7.54	11.44	6 36
Pando Ll. / S.	8. 5 / 8.15	11.58 / 12. 3	6.50
Olmos	8.25	12.10	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.35	12.15	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	9 —	—	—
Las Toscas (Parada)	9 30	—	—
Mosquitos	9.50	—	—
Piedras de Afilar (parada)	10.25	—	—
La Sierra Ll.	10.45	—	—
Tapia	9.20	—	—
Migues	9.50	—	—
Montes	10. 5	—	—
Solís	10 40	—	—
Minas Ll.	11.20	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . S.	—	—	2.??
Solís	—	—	2.5?
Montes	—	—	3.?
Migues	—	—	3.3?
Tapia	—	—	4.2?
La Sierra F. C. U. del E. S.	—	1.10	—
Piedras de Afilar (parada)	—	1.30	—
Mosquitos	—	2. 5	—
Las Toscas (Parada)	—	2.25	—
Olmos Empalme Ll.	—	2.55	—
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	3 10	5. 5
Olmos	—	3.15	5.1?
Pando Ll. / S.	8.25	3.2?	5.2?
Suarez	8.40	3.3?	5.4?
Toledo	x8.52	3.4?	5.5?
Treinta y Tres Ll. / S.	9. 5 / 9.10	4. ? / 4.10	x6.1 / 6.1?
Peñarol	9.20	4.20	6.?
Sayago	9.25	4.25	6.?
Yatay	9.33	4.33	6.?
Bella Vista	9.39	4.39	6.?
Central Ll.	9.47	4.47	7 —

TREN LOCAL

ESTACIONES	1	9	21	ESTACIONES	6	16	22
	a. m.		p. m.		a. m.		p. m.
Cordon	6.20	—	5 —	Treinta y Tres	9.20	—	6.3?
Union	6.35	—	5.15	Union	9.40	—	6.?
Treinta y Tres	7 —	—	5.35	Cordon	9 55	—	7 —

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.

» 6—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 7—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26, y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 8—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C Midland y que ocupen camas en el tren N.º 27 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta Achar.

» 9—En combinacion con los trenes Números 1 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.

» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 3 los dias Jueves en Central para seguir el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren 14. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 17 y 30.

HORMIGUICIDA URUGUAYO

DE

A. GUBBA Y C.ª

PRIVILEGIADO EN EL URUGUAY

Y UNICO DESTRUCTOR INFALIBLE DE LAS HORMIGAS



PRECIOS

EL URUGUAYO con bomba	$ 11.50
Idem idem con fuelle	» 9.50
EL COLONO con bomba y caño de fierro.	» 8.00
Idem con bomba y caño flexible	» 9.00
Cada tarro de ingrediente, suelto. . . .	» 0.70

GERMINADOR-TOLLE OIDIUM, para curar las viñas, manzanos, guindos, cerezos etc. INFALIBLE, para matar los insectos en las plantas sin dañarlas por delicadas que ellas sean.

FRESCORAL

Aplicada esta pintura a los techos de hierro galvanizado por el exterior, evita el caldeamiento por el sol y hace habitables las piezas construidas y techadas con hierro galvanizado ó zinc.

Aplicada á las dos superficies del hierro, interior y exterior, evita las goteras y con esto los grandes perjuicios que ellas ocasionan.

L. CAREAC SUCESOR DE A. GUBBA Y C.ª

MONTEVIDEO—19—Rio Negro—21

TELÉFONOS—URUGUAYA NUM. 921—COOPERATIVA NUM. 163

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000

Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Rulfer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonneis.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id:—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco de Bahía.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chapl[illegible].
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata: Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
» á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
» á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
» á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los semestrales vencidos.

Director-Gerente.
prm.dpmd.